



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

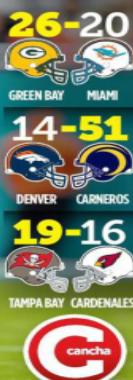
Lunes 26 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 26 de diciembre de 2022

	<p>TIENE PODER JUDICIAL UN REZAGO HISTÓRICO</p> <p>El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó en 2022 la carga de trabajo más alta de su historia, impulsada por amparos administrativos contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero también por la reforma laboral, que ahora lo obliga a resolver disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). El ingreso de nuevos asuntos a los juzgados sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento la marca previa fijada en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según datos oficiales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).</p>
	<p>DENUNCIA MINISTRA ESQUIVEL, ROBO DE TESIS</p> <p>La Ministra y aspirante a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, anunció que presentó una denuncia ante la Fiscalía correspondiente por el “supuesto plagio” de su proyecto de tesis, y afirmó que las acusaciones en su contra son para intervenir en la designación del próximo Ministro Presidente del Máximo Tribunal del país. Asimismo, manifestó que está “dispuesta a colaborar con las autoridades en el proceso y así deslindar responsabilidades. Yo soy la primera interesada en que se esclarezca esta situación en su totalidad y se compruebe la verdad”, agregó.</p>
	<p>PARTIDOS SE QUEDAN ILEGALMENTE CON DATOS DE ELECTORES</p> <p>Los partidos políticos se han quedado hasta con 305 mil 788 (21.9%) de un millón 392 mil 684 cuadernillos que contienen la Lista Nominal y que les fueron entregados para las elecciones de 2021 y el proceso de revocación de mandato de este año, los cuales registran los datos personales de los ciudadanos que pueden participar.</p>
	<p>CASAS DE EMPEÑO, ANTE LARGA CUESTA DE ENERO</p> <p>Las casas de empeño atraviesan por un momento complicado en materia económica, principalmente por las diversas opciones que tienen los mexicanos para obtener créditos, más competencia y a que las alhajas de oro van en desuso, reveló Ramón Peña-Franco, subdirector de Relaciones Institucionales del Nacional Monte de Piedad.</p>
	<p>IGLESIA VENDE EN \$100 PROTOCOLO CONTRA ABUSO SEXUAL... DE SACERDOTES</p> <p>Al reconocer una “grave crisis” de delitos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos, la Arquidiócesis Primada de México lanzó un “Protocolo de intervención por caso de abuso sexual de niño, niña, adolescente o personas vulnerables”. Este documento sin precedentes por estar a la venta al público en 100 pesos y que fue dado a conocer en junio de este año busca orientar a fieles y clérigos que conozcan de un caso de este tipo y deseen denunciarlo antes las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles.</p>

	<p>SE FRENA COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO EN NOVIEMBRE</p> <p>Las exportaciones mexicanas se desaceleraron durante noviembre, principalmente por un menor dinamismo en las manufacturas y un descenso en las ventas externas petroleras, de acuerdo con cifras divulgadas por el INEGI. En cifras oportunas de la balanza comercial reveladas por la institución, las exportaciones crecieron 7.6 por ciento anual en noviembre, su dato más débil en 10 meses, según cifras desestacionalizadas.</p>
	<p>CRECE PRESIÓN EN EU SOBRE MÉXICO POR EL MAÍZ TRANSGÉNICO</p> <p>La Asociación Nacional de Productores de Maíz (NCGA, por sus siglas en inglés) contempla emprender una acción legal en Estados Unidos para obligar a su Gobierno a iniciar un caso contra México por violación a las disposiciones de biotecnología del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y se ha sumado a la advertencia de la agroindustria de que la acción mexicana causará daños de miles de millones de dólares a los productores estadounidenses y a la vez elevará el precio de la tortilla y otros productos esenciales para los consumidores al sur del Río Bravo.</p>
	<p>FRENA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TRAS HILAR TRES MESES CON CRECIMIENTO</p> <p>Luego de varios meses de crecimiento e, incluso, sorprendiendo al mercado, la actividad económica en México frenó en seco durante octubre, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el décimo mes del año, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) -que da seguimiento mensual al comportamiento de la economía- se ubicó en un nivel de 113.2 puntos, con cifras desestacionalizadas.</p>
	<p>DAN 10% MÁS A ESTADOS PARA SEGURIDAD</p> <p>Para 2023, las entidades recibirán más de 8 mil 700 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). De acuerdo con los Criterios de Distribución del Fondo —publicados en el <i>Diario Oficial de la Federación</i>— para el ejercicio fiscal del próximo año, se aprobaron 8 mil 786 millones 854 mil 724 pesos, de los cuales el 0.1 por ciento serán transferidos a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para la fiscalización de esos recursos.</p>
	<p>HUACHICOL SUPERA LAS CIFRAS DE 2021 Y 2020</p> <p>Las tomas clandestinas detectadas por Pemex en los primeros 10 meses del año ya superan las reportadas durante todo 2021 y 2020. Petróleos Mexicanos (Pemex) detectó 11 mil 320 puntos para el robo de combustibles en todo el territorio nacional entre enero y octubre. Durante todo 2021 reportó 11 mil 37 y 11 mil 22 en 2020.</p>



SEMBRARA EL TERROR

M3gan será un fenómeno que cautivará a la audiencia con su horror en la pantalla grande, adelanta su elenco.

GENTE



APRIETAN PASO HACIA PLAYOFFS

Con dos semanas pendientes por jugarse, ocho equipos ya tienen su boleto a la posttemporada de la NFL y aún hay seis lugares disponibles.

Pega violencia a turismo fronterizo y carretero

NALLELY HERNÁNDEZ

La violencia e inseguridad ha mermado las entradas de visitantes extranjeros a través de los puntos de cruce fronterizo y las carreteras.

Entre enero y agosto de este año, el número de llegadas de turistas fronterizos registró una caída de 12.3 por ciento, respecto del mismo periodo de 2021.

Comparado con las llegadas en el mismo lapso, pero contra 2019, la reducción es de casi 40 por ciento, según datos del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur).

Alejandro Zozaya, vicepresidente del CNET, señaló que uno de los grandes retos que tiene la industria turística actualmente es el ambiente de inseguridad del País, el cual no sólo no mejora, sino que es peor cada día.

“Contra lo que no vamos a poder es con el tema de la inseguridad, mientras siga esta tendencia, la gente dejará de venir”, enfatizó el directivo.

“Los warnings (advertencias) nivel cuatro seguirán y no importamos tanto”.

Para el empresario, si bien este año ha registrado cifras récord en el arribo de

IMPACTO

Caída del turismo fronterizo.
(Acumulado enero-agosto de cada año)



turistas internacionales, el costo para la industria ha sido más alto, tanto en términos de vidas, como de empleos, en derrama económica y hasta en competitividad.

Entre los sucesos violentos más recientes contra turistas está el asalto del 18 de diciembre a una caravana de autos de paisanos provenientes de California y con destino a Guanajuato, en el cual 22 personas fueron interceptadas por sujetos armados quienes los despojaron de sus pertenencias y sus vehículos.

NEGOCIOS (PÁG. 16)

SEMBRARA EL TERROR

M3gan será un fenómeno que cautivará a la audiencia con su horror en la pantalla grande, adelanta su elenco.

GENTE

LUNES 26 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,583 \$ 25.00

REFORMA



PREVÉN BUEN AÑO

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana espera tiempos de recuperación tras las dificultades por pandemia. CULTURA (PÁG. 19)

Dejan 525 mil casos pendientes

Tiene Poder Judicial un rezago histórico

Complica escenario la reforma laboral; falta instalar 46 tribunales más

VÍCTOR FUENTES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó en 2022 la carga de trabajo más alta de su historia, impulsada por amparos administrativos contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero también por la reforma laboral, que ahora lo obliga a resolver disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

El ingreso de nuevos asuntos a los juzgados sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento la marca previa fijada en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según datos oficiales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El PJF iniciaría el 2023 con 525 mil casos pendientes de resolver en todas las materias, también por mucho una cifra récord, pues es 11.4 por ciento más alta que la de inicio de 2022.

El rezago ha ido creciendo

TRIBUNALES MEXICANOS

Procedimientos de amparo y la reforma laboral han saturado al Poder Judicial, que ya cuenta con:



1,500
jueces y magistrados

50,000
empleados

EXPANSIÓN SIN FIN

Total de órganos jurisdiccionales federales previstos para el cierre de 2023:

273 tribunales
colegiados
de Circuito
449 juzgados
de Distrito

6 tribunales y/o
juzgados nuevos
146 tribunales
laborales
47 centros
de justicia penal

101 tribunales
unitarios,
en proceso
de convertirse
en colegiados de
apelación

do en los últimos años, luego de un período de relativa estabilidad en la década pasada, cuando la carga de inicio de año osciló en varias ocasiones entre 200 y 300 mil expedientes.

El ingreso de asuntos laborales fue de cerca de 300 mil, mientras que el máximo histórico en esa materia era de 257 mil, también en 2019, previo a los dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19, cuando se redujo

notablemente la actividad judicial.

En su cuarto y último informe anual, rendido el pasado 15 de diciembre, el Ministro presidente Arturo Zaldívar describió esta reforma como “un reto mamáusculo” para el PJF, que en cuatro años ha tenido que instalar 93 tribunales especializados para atenderla. Destacó que los casos se están resolviendo en pocos meses, de manera ágil y transparente.

El amparo en materia administrativa también fijó nuevas marcas en 2022, pues para finales de octubre —fecha del dato más reciente disponible— ya sumaban 413 mil demandas, cuando el máximo anual era de 353 mil.

Con ello, la Judicatura Federal sigue experimentando una paradoja recurrente desde la reforma judicial de 1995: mientras más tribunales y juzgados se instalan —ya suman 956, sin contar Plenos de Circuito— mayor es la demanda de sus servicios, así como la carga pendiente.

Este proceso continuará en 2023. El CJF tiene planeado instalar otros 46 tribunales laborales, los cuales costarán 298.7 millones de pesos, además de seis Centros de Justicia Penal Central, con lo que se llegarán a 47. También están previstos otros seis tribunales para otras materias.

Con ello, el CJF llegará por primera vez a más de mil órganos jurisdiccionales bajo su administración, encabezados por más de mil 500 jueces de Circuito y magistrados de Distrito, y tendrá, también por primera vez, más de 50 mil empleados.

REPARTE NARCO REGALOS

Desde camionetas con luces y inflables navideños, presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regalaron juguetes a familias de colonias populares en el centro de Guadalajara, a escasos metros de una base de la Policía Municipal. PÁGINA 3



POLEMICO DESFILE



Dice que le fusilaron su proyecto de tesis

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmin Esquivel Mossa denunció ayer que le fusilaron su proyecto de tesis.

Mediante una carta publicada dos días después de la que la UNAM confirmó un “alto nivel de coincidencias” con la tesis de otro alumno graduado en 1986, un año antes, Esquivel aseguró que ella comenzó en 1985 su proyecto de tesis.

“Mi tesis ‘Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A’ es un proyecto original y auténtico que empecé a redactar y revisar desde 1985. Un año antes de la tesis ‘similar’ que habría elaborado el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez”, acusó la Ministra en una carta.

“He denunciado, ante la Fiscalía correspondiente, el supuesto plagio de mi proyecto de tesis”, informó.

En la carta, la Ministra anuncia además que manifiesta su aspiración a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Continuaré en la lucha por consolidar un verdadero Estado de derecho y, el próximo 2 de enero buscaré con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro País, la Corte sea presidida por una mujer”, escribió.



Piden renuncia vía change.org

REFORMA / STAFF

A través de la plataforma change.org, ciudadanos exigen la renuncia de la Ministra Yasmin Esquivel Mosca a la Corte.

Al menos tres peticiones han sido dadas de altas para reunir firmas con las que solicitan, además, que se le retire el título de Licenciada en Derecho.

Esquivel fue exhibida la semana pasada por el académico Guillermo Sheridan, quien acusó que fue la Ministra quien plagió la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, desde el título y el índice, hasta párrafos enteros del planteamiento del problema y del contenido del documento.

La tesis de Báez Gutiérrez para obtener la Licenciatura en Derecho quedó registrada en julio de 1986 y la de Esquivel en septiembre de 1987, 14 meses después.

ABRE FRIDA MIRADA AL ESPACIO

ISRAEL SÁNCHEZ

“Este es el bebé”, dice satisfecho el astrofísico José Franco ante FRIDA, siglas para inFRared Imager and Dissector for Adaptive optics, un instrumento con el que se podrán obtener imágenes de mayor nitidez desde el Gran Telescopio Canarias (GTC), en España.

Su tecnología es similar a la del Telescopio Espacial James Webb.

Casi dos décadas y 100

personas ha necesitado la gestión de los componentes y subsistemas del equipo, diseñado por un grupo de especialistas liderados desde el Instituto de Astronomía de la UNAM.

“Fue construido para hacer ciencia infrarroja a alta resolución espacial ypectral conjuntamente con un telescopio de 10.4 metros de diámetro (el GTC) y un sistema de óptica adaptativa”, agrega Beatriz Sánchez y Sánchez, astrofísica y gerente del proyecto.



Beatriz Sánchez y José Franco.

CULTURA (PÁGINA 20)



COMPARATIVO DE TESIS

Barcode: 610972000016

“Este es el bebé”, dice satisfecho el astrofísico José Franco ante FRIDA, siglas para inFRared Imager and Dissector for Adaptive optics, un instrumento con el que se podrán obtener imágenes de mayor nitidez desde el Gran Telescopio Canarias (GTC), en España.

Su tecnología es similar a la del Telescopio Espacial James Webb. Casi dos décadas y 100

No. 1103 / Año 04 / Lunes 26 de diciembre de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PT PROPONE
HASTA 15 AÑOS
DE PRISIÓN POR
ATAQUE CON ÁCIDO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
EL PARTIDO del Trabajo en la Cámara de Diputados propuso hasta 15 años de prisión a quien provoque una lesión mediante el uso de ácidos. La iniciativa al Código Penal fue presentada por la legisladora Ana Laura Bernal Camarena. Pág. 5

 ANA LAURA BERNAL
Diputada del PT
Los ataques con ácido contra las mujeres son un acto repugnante de violencia de género"

► BAJA NÚMERO DE
INICIATIVAS DE
LEGISLADORES

PREPARE SU
AGENDA 2023. P.2
POR ANTONIO
SANDOVAL

Denuncia ministra Esquivel robo de tesis

POR URIEL BAUTISTA

"Mi proyecto inició un año antes de que la otra tesis se publicara", dice

Acusa campaña para frenar su aspiración de presidir la Corte

Cuestiona falta de ética y profesionalismo de *Latinus*. Pág. 4



TORMENTA INVERNAL DEJA YA MÁS DE 30 MUERTOS EN EU. P. 14

ALERTAN AUTORIDADES. La tormenta invernal 'Elliot', que se abate contra Estados Unidos, ha dejado a su paso al menos 30 personas muertas, quienes fallecieron a causa de las bajas temperaturas registradas en la mayoría del territorio. Las autoridades han alertado que el fenómeno climatológico podría provocar la muerte de un mayor número de individuos, ya que se ha registrado una falla en los sistemas de comunicación y energía desde el estado de Maine hasta Washington. Actualmente, 'Elliot' es alimentada por una ráfaga de viento proveniente del Ártico. Foto: AFP

► REPORTA CONAGUA GÉLIDA
NAVIDAD EN CASI TODO MÉXICO. P. 10

► CONTINUARÁ CLIMA FRÍO Y MUY FRÍO
EN NORTE Y CENTRO DEL PAÍS. P. 10



Francisco I llamó al mundo a rezar para que haya paz en todos los países. AFP

PAPA PIDE ACABAR CON GUERRA EN UCRANIA

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

En su mensaje navideño, el papa Francisco instó a que sea detenida la insensata guerra entre Rusia y Ucrania a 10 meses de su inicio. Por su parte, el presidente ruso Vladimir Putin declaró que su país está dispuesto a negociar sobre el cese al fuego; sin embargo, acusó que es su homólogo ucraniano el que no ha mostrado disposición para el fin del conflicto. Pág. 3

 FRANCISCO I
Papa

(Ojalá se iluminen las mentes de quienes tienen el poder de acallar las armas y poner fin a la guerra insensata entre Rusia y Ucrania")

 VLADIMIR PUTIN
Presidente de Rusia

Estamos dispuestos a negociar con todos los participantes algunas soluciones aceptables. Actuamos hacia la dirección correcta"

TALIBANES AHORA PROHÍBEN A MUJERES TRABAJAR PARA ONG. P. 3



DECENAS MUEREN POR TORMENTA INVERNAL EN EU

El sistema provocó el deceso de por lo menos 34 personas, 12 en Nueva York, indican autoridades. Temen que la cifra suba tras los cortes a la electricidad de miles de negocios y casas. | MUNDO | A18

CAPITALINOS CELEBRAN NAVIDAD CON FRÍO Y LLUVIA

| METRÓPOLI | A13

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx • ElUniversalOnline • @El_Universal_Mx • \$20

Lunes 26 de diciembre de 2022

Partidos se quedan ilegalmente con datos de electores

Organismos conservan más de 305 mil cuadernillos que les entregó el INE para los comicios de 2021 y la revocación de mandato; alerta consejero riesgo de que la información circule sin control

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos se han quedado hasta con 305 mil 788 cuadernillos de la Lista Nominal de electores que las fueron entregadas para los comicios de 2021 y el proceso de revocación de mandato de este año, los cuales registran datos personales de los ciudadanos.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), en la coalición Juntos Haremos Historia Morena es el que más cuadernillos ha conservado, seguido del PT y el Partido Verde.

En tanto, en la alianza Va por

CELAN LISTA NOMINAL

Este es el total de cuadernillos que los partidos han conservado:

Juntos Haremos Historia:

- Morena, 54 mil 397
- PT, 36 mil 785
- PVEM, 30 mil 845

Va por México:

- PRD, 41 mil 995
- PAN, 28 mil 622
- PRI, 28 mil 161

Otros:

- FJMX, 41 mil 881
- RSP, 40 mil 287

México encabeza el PRD y le siguen el PAN y el PRI.

Movimiento Ciudadano tampoco ha devuelto la información electoral, al igual que institutos políticos que ya perdieron el registro, como Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

El consejero electoral José Roberto Ruiz explicó que este fenómeno "fue detectado desde 2017, por lo que se han aplicado acuerdos y medidas a periodistas para inhibir la práctica, ya que es riesgoso que los cuadernillos con las listas nominales que contienen los datos personales 'andan sin control'".

| NACIÓN | A4

EL DATO

Las sanciones por no devolver la Lista Nominal pueden ir desde amonestaciones públicas a penas económicas.

Roberto Ruiz explicó que este fenómeno "fue detectado desde 2017, por lo que se han aplicado acuerdos y medidas a periodistas para inhibir la práctica, ya que es riesgoso que los cuadernillos con las listas nominales que contienen los datos personales 'andan sin control'".

| NACIÓN | A4

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Paga la GN seguros más caros por falta de pericia

La corporación registra un promedio diario de 3 accidentes viales



ILLUSTRACIÓN: DANTE DE LA VEGA. EL UNIVERSAL

ERNESTO AROCHE
—nacion@eluniversal.com.mx

El crecimiento de los accidentes viales en la Guardia Nacional (GN) por la falta de capacitación de los agentes ha obligado a la corporación a contratar pólizas de seguro cada vez más altas.

En promedio, la GN registra tres siniestros por día, indican estadísticas de 2022 obtenidas a través de transparencia.

Ante ello, este año se desembolsaron 108.6 millones de pesos para asegurar 11 mil 900 vehículos, mientras que de abril a diciembre de 2020 se pagaron 71.6

CÉSAR GIRÓN RAMÍREZ
Gerente de prevención de riesgos de la aseguradora Qualitas

"El 80% de los accidentes viales son causados por el factor humano (...), el conductor, sus hábitos y sus habilidades"

millones de pesos para 13 mil 555 unidades. A mayor siniestralidad, mayor costo de las pólizas, coinciden expertos. | NACIÓN | A6

CARLOS M. URZÚA

"¿Qué nos depara 2023 en términos económicos? Para las economías en general, un menor crecimiento, aunque también una menor inflación"

| A17 |

OPINIÓN

NACIÓN
A9 Mario Molina
A16 Ricardo Monreal
A16 Paola Rojas
A17 Leonardo Curcio
A17 Mauricio Merino

\$19.84
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106,
Número
38,384
CDMX
38 págs.
38384
9 771870 156029

RECUENTO 2022



AGENCIA EL UNIVERSAL

TIEMPOS DECISIVOS PARA LA CDMX

Presentamos un recuento de los hechos que marcaron el año en la capital, desde la remodelación de la Línea 1 del Metro hasta los intereses presidenciales de la jefa de Gobierno. | METRÓPOLI | A12

Luchan por sus derechos

| ESTADOS | A14



AGENCIA EL UNIVERSAL

El peor Mundial del Tricolor en 44 años

| UD | B1

Los shows que no olvidaremos

| ESPECTÁCULOS | A24

2022, EL MEJOR AÑO PARA EL PESO

El gobierno se volverá a quedar sin remanentes de Banxico por la fortaleza de la moneda nacional. | CARTERA | A21

Revira ministra; acusa plagio de su tesis

Yasmín Esquivel Mossa presenta denuncia ante fiscalía capitalina

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel Mossa negó "categóricamente" que haya plagiado la tesis con la que se tituló de la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y aseguró que presentó una denuncia ante la fiscalía capitalina por ese mismo delito.

En un posicionamiento, Esquivel Mossa, quien mantiene su aspiración a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que empezó a redactar y revisar su investigación académica en 1985, un año antes del documento que habría elaborado en ese entonces el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

| NACIÓN | A8

POSIBLE RABIA EN TRES NIÑOS

LUNES

26 DE DICIEMBRE

DE 2022

AÑO CVI TOMO VI,
Nº. 38,463
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD



Foto: Tomada de Twitter @corenadr

LLUVIAS, VIENTOS...

VIVEN GÉLIDA NAVIDAD

Las bajas temperaturas causadas por el frente frío 19 predominaron en el país. En la CDMX llovió y cayó aguanieve en el Ajusco (izq.). Además, fuertes vientos dejaron sin luz a más de 175 mil usuarios en Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz. / 12, 18 y 20

GLOBAL



Foto: Reuters

26 PERSONAS HAN MUERTO

en EU debido a la ola gélida en el este y medio oeste.

100 CM. DE NIEVE

se registran en ciudades como Búfalo, Nueva York (arriba).

PRIMERA

Ministra Esquivel Mossa denunciará plágio de su tesis
Tras reiterar que inició su tesis en 1985, un año antes que otra idéntica, fechada en 1986, la ministra anunció que acudiría ante la Fiscalía capitalina. / 4

ACUSAN REPRESALIAS Ahora niegan vacaciones a médicos de Pemex

POR CLAUDIA SOLERA

Además de que este año su aguinaldo fue recortado, médicos residentes de hospitales de Pemex no tienen vacaciones.

En un video, al cual tuvo acceso **Excelsior**, se escucha a una secretaria del Hospital Central Sur de Alta Especialidad negarle el asueto a una residente, pese a que ya lo tenía autorizado. Aunque la médica insiste que eso es ilegal, la funcionaria responde que no podía seguir con el trámite, porque a ella "eso fue lo que le dijeron".

Alrededor de 876 estudiantes de medicina de ocho hospitales de Pemex en varias ciudades del país están en paro desde el 15 de diciembre, ante la negativa de las autoridades para solucionarles el recorte a su aguinaldo.

"Este año me corresponden 13 mil 514 pesos, pero me dieron dos mil 500", dijo Roberto Arenas, médico residente.

Indicó que Pemex no aumenta sus salarios desde 2013 y los residentes tienen un salario de dos mil 500 pesos mensuales, casi de la mitad del sueldo mínimo en la petrolera.

PRIMERA | PÁGINA 5

81% MENOS

aguinaldo recibieron este año médicos residentes de hospitales de Pemex; les correspondían 13,514 y recibieron \$2,500.

PRIMERA

Priistas recurren al INE ante la cerrazón de Alito

El partido se negó a recibir las impugnaciones contra el madruguete del líder tricolor, por lo que militantes acudieron ante el INE y el TEPJF. / 2

FUNCIÓN ALEGRÍA Y PAZ EN FAMILIA

Famosos como Shakira compartieron en redes cómo pasaron Navidad y dejaron mensajes para sus fans. / 3



Foto: Especial y tomada de Instagram

ADRENALINA LOS RICOS TAMBIÉN LLORAN

Pese a una buena actuación de LeBron James, Lakers cayó ante Dallas e hiló su cuarta derrota.



Foto: Reuters

EXPRESIONES PIONERAS DE MUNDOS POSIBLES

Un libro reúne 25 voces de impulsoras de la ciencia ficción que han pasado desapercibidas. / 22



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Ejecutivo no ha publicado 16 decretos de leyes aprobadas por parte del Legislativo, lo que ha impedido que entren en vigor.

Entre ellos están el de las llamadas vacaciones dignas, el reconocimiento a los derechos de prestación social a las parejas del mismo sexo y la prohibición del uso del correo nacional para enviar drogas.

En otros tres casos, ya se rebasó el tiempo establecido por la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, por lo que se está en falta constitucional.

De acuerdo con el artículo 72 constitucional, se considerará aprobado

el número de clientes que hoy empeñan es menos de la mitad que en dicho año.

"El decrecimiento en la industria prendaria se debe a que las familias tienen cada vez menos alhajas de oro. Por un lado, en la pandemia tuvieron que vender buena parte para hacer frente a la crisis. Por otro, a las nuevas generaciones ya no les gusta comprar alhajas", indicó.

El volumen de oro contenido en las alhajas que hoy se venden, dijo, es 80% menor al que tenían en el año 2000. Esta tendencia continuará y cada vez habrá menos clientes con alhajas de

INVERSIÓN SEGURA

Casi todas las operaciones del Monte de Piedad involucran oro. Este metal precioso es un refugio de activo económico.

Se aprecia con el tiempo y no depende del dólar.

Las joyas de hoy tienen 80% menos oro que en 2000.

Las nuevas generaciones ya no compran alhajos.

oro para empeñar.

En el caso de Monte de Piedad, 90% de sus operaciones consisten en el empeño de joyas, principalmente de oro y relojes, por lo que Peña-Franco reconoció que se debe llevar a cabo una transformación profunda en la institución para seguir siendo una fuente de apoyo.

Además, el contrato colectivo del Monte de Piedad representa 66% del total de sus costos. Actualmente, ante la falta de acuerdos con el sindicato, hay un emplazamiento de huelga que vence el 20 de enero de 2023.

DINERO | PÁGINA 14

VACACIONES DIGNAS, PENDIENTES

Atoran entrada en vigor para 16 decretos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

por el Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de origen dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo tendrá diez días naturales para publicarlo.

Si no lo hace, transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el presidente de la Cámara de origen su publicación en el *Diario Oficial*.

El 2007, el Legislativo eliminó el veto de bolsillo, como se lo llamó a la facultad que tuvo el Ejecutivo de no promulgar decretos que no le agradaban. Hoy puede observar o vetar decretos completos o partes, pero con plazo para hacerlo.

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL



BENDICIÓN NAVIDEÑA EN EL VATICANO

EL PAPA LLAMA A SILENCIAR LAS ARMAS EN UCRANIA

En su mensaje *Urbi et Orbi*, Francisco urgía a detener la "guerra insensata" y recordó otras regiones del mundo donde los conflictos hacen estragos, como en Afganistán y Palestina. En la foto, soldados ucranianos amenizaron su Navidad en el frente con música, videollamadas a sus familias y cenas sencillas. / 20

COMUNIDAD

Only Fans: parece dinero fácil; no lo es

Si bien la plataforma de contenido íntimo genera ingresos para jóvenes como Alix, también hay explotación sexual y extorsión. Experto considera que hacen falta controles para identificar a víctimas de trata. / 18



Foto: Reuter

EXCELSIOR

Ingela Camba Ludlow
Armando Ríos Piter
Jon Benjamin



7 503009 929073

**Viri Ríos**

"Desigualdades es un libro obligado para esta época vacacional" - P. 10

**Agustín Basave**

"Pinocho, de Del Toro, una magnífica película infantil para adultos" - P. 12

**Scarlet Monroy Mañón**

"Las empresas mexicanas en la era del woke washing" - P. 16

Arquidiócesis. El documento firmado por Aguiar Retes orienta a fieles y clérigos a presentar denuncias frente a la "grave crisis" por ataques de curas contra menores

Iglesia vende en \$100 protocolo contra abuso sexual... de sacerdotes

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Arquidiócesis Primada de México lanzó un "protocolo" para casos de abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, que vende en 100 pesos.

Este documento busca orientar a fieles y clérigos para que conozcan un caso de este tipo y denunciarlo ante autoridades eclesiásticas y civiles.

"Es una herramienta para ofre-

cer información de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas cuando el lamentable caso del abuso suceda en nuestra arquidiócesis", explica el arzobispo Carlos Aguiar Retes. PAGS. 6 Y 7

Condena del Vaticano
Putin desató una "guerra insensata" contra Ucrania

AFP - PAGS. 6 Y 7

ENTREVISTA



CREEL: NO SON IMBATIBLES LAS CORCHOLATAS

En 2024 habrá una batalla "banqueta por banqueta", dice

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 4



Gobierno de juguete. Regala Caracas muñecos de Maduro y esposa

El gobierno de Venezuela distribuyó más de 12 millones de muñecos conocidos como Súper Bigote, inspirado en el presidente Nicolás Maduro, y de Súper Cilita, basado en la figura de su esposa, Cilia Flores, como regalo de Navidad del régimen chavista; la vicepresidenta Delcy Rodríguez distribuyó personalmente los juguetes en Aragua, estado afectado por los deslaves de octubre. ESPECIAL

Soy la plagiada y mantengo mi carrera por la Corte: Esquivel

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmin Esquivel Mossa denunció el "supuesto plágio" de su tesis al señalar que comenzó ese proyecto en 1985, un año antes de que Édgar Ulises Báez presentara la suya en la UNAM, y reiteró su interés de seguir en la contienda por la presidencia de la Corte, aunque se pretenda sembrar "dudas sobre mi prestigio e integridad". PAG. 8

Inversión de 621 mdp

Sedena alista base en Caborca ante la guerra El Mayo-Caro

CARLOS VEGA - PAG. 10



López Tarso. "Hace falta otro Shakespeare para tener buenas historias"



AÑO XLII N°11269 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com

ESCRIBEN

SARAH CARMICHAEL
EL TRABAJO HÍBRIDO/10

FERNANDO GARCÍA
LEER ES PODER/28

PABLO HIRIAT
USO DE RAZÓN/32



LOS REYES EN APRIETOS
9 DE CADA 10 NIÑOS
QUIEREN UNA
CONSOLA DE
VIDEOJUEGOS.

PÁG. 16

Se frena comercio exterior de México en noviembre

VENTAS EXTERNAS. Respecto a octubre estas descendieron 1.5 por ciento y ligaron dos meses a la baja

Un menor dinamismo de las exportaciones manufactureras y una baja en las petroleras provocaron que el intercambio comercial de México tuviera un freno en noviembre.

El dato oportuno de la balanza comercial revela que las exportaciones crecieron sólo 7.6 por ciento anual en el onceavo mes, su nivel más débil en 10 meses, según cifras desestacionalizadas.

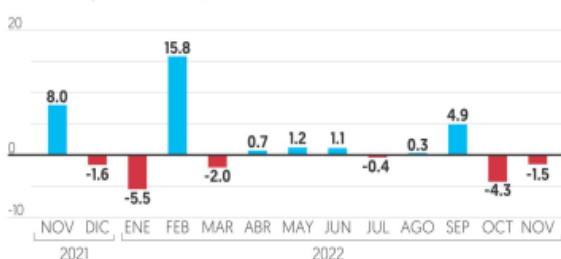
Meses antes, los envíos al exterior crecían a doble dígito, pero en noviembre esa racha se rompió, señal de un enfriamiento en la demanda exterior, detalla INEGI.

Respecto a octubre las exportaciones cayeron 1.5 por ciento y ligaron dos meses con contracciones, algo no visto desde diciembre de 2021 y enero de 2022.

Las manufacturas crecieron 9.4 por ciento anual, el menor ritmo desde enero; mientras que las exportaciones petroleras cayeron 10.4 por ciento anual, por la baja de la mezcla. — A. Moscosa / PÁG. 4

Exportaciones totales de México

■ Variación porcentual anual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI

DESDE OCTUBRE

ECONOMÍA MEXICANA, CON AVANCE MARGINAL

Desde octubre, el ritmo de la economía empezo a bajar, al anotar un avance marginal de 0.03 por ciento, respecto al mes previo, según el INEGI. Este dato significó su menor progreso desde diciembre de 2020,

cuando fue de 0.01 por ciento mensual, según cifras desestacionalizadas. El IGAE mostró bajas tanto en actividades primarias, con 2.62 por ciento, como terciarias con 0.09 por ciento. — A. Moscosa / PÁG. 5

ROMPE ESQUIVEL SILENCIO Y NIEGA PLAGIO
Presenta denuncia y dice
que empezó tesis en '85.



PÁG.
34

EN DECLARACIÓN ANUAL 2022
SAT PEDIRÁ MÁS
DESGLOSE A EMPRESAS.

PÁG. 8

PÁG.
30

RUMBO AL AÑO ELECTORAL 2023

COAHUILA Y EDOMEX ARRANCARÁN MOTORES LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO.



PÁG.
27

AP

MUEREN 30 PERSONAS EN TORMENTA INVERNAL EN EU

Frio gélido no tiene precedentes

Millones de personas en EU se refugian del frío que ha provocado la muerte de al menos 30 personas, y que se prevé cobre más vidas. Viviendas y negocios siguen sin luz y rodeados de nieve.

PODRÍAN DUPLICARSE
China: un millón
de casos de
Covid diarios
en una sola
provincia.



PÁG.
26

AP

Pide IP acelerar infraestructura para recuperar la construcción

Para la IP es urgente acelerar la inversión pública y privada en infraestructura, y poner en marcha los proyectos incluidos en el tercer paquete de infraestructura, ya sea que se anuncie como tal o separado,

para recuperar la construcción, dijo José Abugaber, presidente de la Concamin. Insistió en la necesidad de acelerarlos para la consolidación y el desarrollo económico del país.

— Leticia Hernández / PÁG. 6

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM
Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13806 // Precio 10 pesos

“Niego supuesto plagio de tesis”: Yasmín Esquivel Mossa



▲ Mediante 10 puntos, la ministra Yasmín Esquivel Mossa respondió a las acusaciones que han circulado en redes sociales y en algunos medios de comunicación sobre un supuesto plagio de tesis de

licenciatura en derecho. Subraya que su trabajo para obtener el título “fue original”, como lo han expresado académicos que tuvieron que ver en ese proceso. Foto Cristina Rodríguez

En un texto en Twitter, al que tituló *Nada qué ocultar*, la integrante de la SCJN fijó su postura ante imputaciones

- La ministra afirma que el ilícito es contra ella; ya presentó una denuncia
- Advierte que con la acusación se busca influir en elección en la Suprema Corte
- Su cargo, sin variación hasta que ente de la UNAM emita su dictamen definitivo

REDACCIÓN, G. CASTILLO, E. MURILLO Y J. XANTOMILA / P3

Asociación de productores busca echar abajo prohibiciones

Crece presión en EU sobre México por el maíz transgénico

● Demanda a Biden que el caso se lleve “cuanto antes” al T-MEC

● “Los daños a la agroindustria estadunidense serán millonarios”

● Insta a que se le exija a AMLO retirar decreto que frena importaciones

● El objetivo de la medida nacional es proteger la salud y el medio ambiente

JIM CASON, ESPECIAL PARA LA JORNADA, Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P5

En mensaje navideño, el Presidente llamó a ser fraternos

● “Podemos darnos trato de adversarios a vencer, pero no de enemigos a destruir”

DE LA REDACCIÓN / P9

OPINIÓN
Un recuerdo de Alaíde Foppa
ELENA PONIATOWSKA
/CULTURA

COLUMNAS
Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda



EL ECONOMISTA

LUNES 26 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8690

\$15

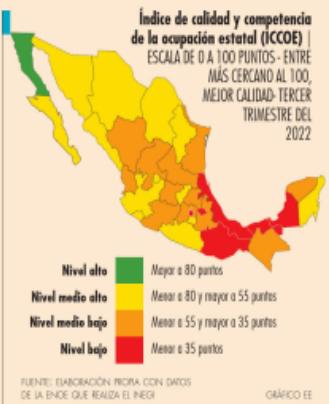
Fundado en 1988

En Primer
Plano

BC cierra el 2022 en la cima de calidad laboral entre estados

• En el ICCOE, elaborado con cifras del III Trimestre, se observa que Baja California fue el único estado del país en ubicarse en semáforo verde (nivel alto).

• PÁG. 45



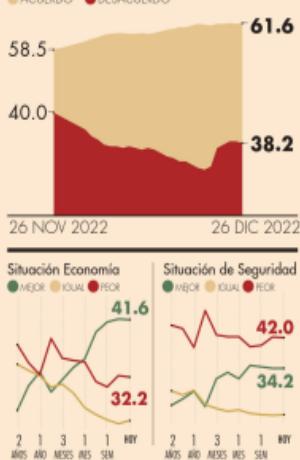
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Inicia última semana en alto

Con la atención puesta en las celebraciones navideñas, la aprobación inicia arriba que la semana previa.

• ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El alcance planetario de Elon Musk

Columna invitada
Jorge Bravo

eleconomista.mx

Regalos de reyes para no errar las fiestas

Escrivuras Citadinas
Cecilia Kühne

• PÁG. 35

Finanzas

y Dinero

Registra en octubre el mismo nivel que el mes previo

Frena la actividad económica tras hilar tres meses con crecimiento

• El Indicador Global de Actividad Económica se mantuvo en el décimo mes en 113.2 puntos, con cifras desestacionalizadas.

• El estancamiento en el desempeño de la actividad se concentró en el sector primario.

Belén Saldivar

• PÁG. 6

Empresas
y Negocios

Producción de crudo del undécimo mes, con reducción

• El volumen extraído se ubicó en el nivel de junio del 2020.

• PÁG. 22

1.606

millones de barriles diarios promedió la producción en noviembre.

Urbes
y Estados

Nearshoring, eje para atraer IED a Michoacán

• "El proyecto para 2023 pasa por la integración regional".

• PÁG. 28

Operaciones del Alfa, debajo de lo proyectado

• Hasta noviembre, realizaba la mitad de operaciones esperada.

• PÁG. 20

1,784

operaciones de despegue o aterrizaje tuvo el Alfa en noviembre.

Política
y Sociedad

Posicionamiento de la Ministra Yasmin Esquivel; niega haber cometido plagio

• PÁG. 32

Desaceleración exportadora

En el penúltimo mes las exportaciones crecieron 8%, seis puntos menos que el registro del mes previo; en el acumulado de 11 meses, han crecido 18.3 por ciento. Las importaciones, por su parte, crecieron 8.1%, y aumentan las señales de desaceleración económica.

México | Exportaciones de mercancías

Valor, noviembre (miles de millones de dólares)



FUENTE: INEGI

China reporta 1 millón de casos diarios de covid en Zhejiang; podrían duplicarse

• PÁG. 33

Ocupación de hoteles en Querétaro, aún por debajo del nivel prepandemia

eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

657'213

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,103,791,55

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'221

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

95,875

DECESOS GLOBALES

6'678

DECESOS EN MÉXICO

331,013

DECESOS GLOBALES

6'678**55,000**
CONTRATOS

en contra del peso se negociaron en el mercado de futuros de Chicago, en la última semana.

• PÁG. 15

7 509661 885870
El Economista

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2024 /
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

#VALLEDEMÉXICO

FRÍA Y LLUVIOSA NAVIDAD P10 Y 17

FOTO: LESLIE PÉREZ

#FONDO2023

60%ENALERTA

DAN 10% MÁS A ESTADOS PARA SEGURIDAD

PARA EL PRÓXIMO AÑO, LAS ENTIDADES RECIBIRÁN MÁS DE OCHO MIL 700 MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

POR DIANA MARTÍNEZ / P4

#PREJUICIOS DOCTORAS TAMBIÉN SON DISCRIMINADAS



**EL MEDIO
DE NOTICIAS**
**MÁS LEÍDO
EN MÉXICO**

**#LUISAMARÍA
ALCALDE**

**"VOLVERÁ AL
100% PODER
ADQUISITIVO"**

FOTOS: ESPECIAL



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,618 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

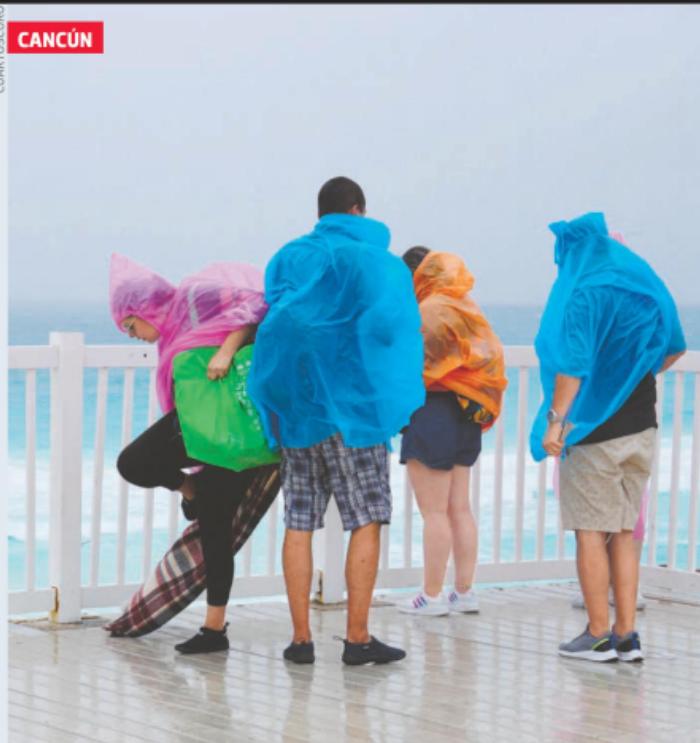
\$10.00

NAVIDAD CON FRÍO, HASTA EN CANCÚN

CANCÚN. El fin de semana, el frente frío 19 se extendió en la península de Yucatán, mientras que su masa de aire ártica en interacción con la entrada de humedad subtropical, generan lluvias torrenciales en Quintana Roo, intensas en Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, muy fuertes en Oaxaca, así como fuertes en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México, según el Meteorológico. **Págs. 2 y 23**

CUARTOSCURO

CANCÚN



ROMINA SOLIS

CDMX



LAURA LOVERA



CDMX

TOMAS CLANDESTINAS AL ALZA

Huachicol supera las cifras de 2021 y 2020

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Datos de Pemex revelan que el robo de combustible no ha disminuido en México

Las tomas clandestinas detectadas por Petróleos Mexicanos en los primeros 10 meses del año ya superan las reportadas durante 2020 y 2021.

Pemex detectó 1 mil 320 puntos para el robo de combustibles en todo el territorio nacional entre enero y octubre del 2022.

Durante todo 2021 reportó 1 mil 37, y 1 mil 22 en 2020.

Información de la petrolera mexicana, obtenida mediante una solicitud de transparencia, muestra que Hidalgo, Puebla y el Estado de México se mantienen con el mayor número de tomas clandestinas.

La razón, dicen los especialistas, es la ubicación geográfica de los ductos, pero también una falta de vigilancia en estas zonas.

En la primera entidad los municipios de Ajacuba, Cuautepec de Hinojosa y Tula de Allende concentran la mayor cantidad de puntos de extracción ilegal de hidrocarburos entre 2019 y 2022.

En Puebla, de acuerdo con registros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es más común el huachicoleo en Tepeaca y San Martín Texmelucan, mientras que en el Estado de México predomina en los municipios de Otumba, Tezoyuca y Teotihuacán. Parte del incremento en la incidencia de este ilícito durante

este año obedece a que los costos de los combustibles se dispararon por el conflicto entre Rusia y Ucrania, señala Raúl Rojo, analista del sector energético.

"El robo de gasolinas es un problema que ningún gobierno ha podido controlar. Al contrario, en el caso de la actual administración podría decirse que se disparó ante las intenciones del presidente Andrés Manuel López Obrador por acabar con él de manera exprés", comentó el también académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Pág. 4**



DROGAS SINTÉTICAS

Laboratorios del narco, más cerca de todo

De los 107 narcolaboratorios asegurados por el Ejército en lo que va del año, al menos 20, es decir 18 por ciento, se localizaban a entre 10 y 40 minutos de ciudades como Culiacán, Ensenada y Chilpancingo, no en zonas serranas como ocurre regularmente. Hasta hace poco, casi 90 por ciento se encontraban en zonas de difícil acceso, montañas y barrancas; seis por ciento en domicilios, ranchos o bodegas; tres por ciento en la vía pública, y el restante en caminos de terracería, brechas o parajes. **Pág. 4**

REVENDEN SIN TEMOR

Los sueltan en 36 horas

De los conciertos, encuentros deportivos y festivales del 2022, la Fórmula 1 y Grupo Firme son los que más arrestos registraron por reventa. Pero salen rápido. **Pág. 22**

CIUDAD DE MÉXICO

Roban mil 364 coladeras al año

Las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza concentran la mayoría de reportes. Eroman 15.2 millones de pesos para sustituir rejillas en la capital en 2021. **Pág. 23**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Angélica de la Peña **Pág. 17**
Gabriela Salido **Pág. 17**

Megatormenta invernal en EU



Jessica Chan, de Búfalo, Nueva York, intenta caminar en la nieve profunda que dejó una tormenta invernal en gran parte de Estados Unidos, generada por un ciclón bomba.

Tormenta invernal causa al menos 31 muertos en EU en plena Navidad

El área más afectada es Búfalo, donde se paralizaron los servicios de emergencia. Casi todos los camiones de bomberos de la ciudad quedaron varados

Congelación. Al menos 31 personas murieron este fin de semana en Estados Unidos por el paso de la tormenta invernal *Elliot*, que ha impactado en casi todo el país en plenas festividades navideñas, las más gélidas registradas en el país desde hace décadas.

El temporal, provocado por un frente de aire ártico, comenzó a amainar este domingo tras haber dejado a su paso temperaturas bajo cero desde Canadá hasta Texas, además de intensas nevadas y fuertes vientos que han afectado

a la red eléctrica y a la aviación.

Este domingo más de 200 mil personas seguían sin luz, mientras que las cancelaciones de vuelos se cuentan también por miles, con al menos 2 mil solo en la mañana de ayer, día de Navidad. Búfalo, en el estado de Nueva York, es la región que se ha llevado la peor parte, donde, según el último parte de este domingo, fallecieron al menos 17 personas. La ciudad ha visto caer hasta 109 centímetros de nieve y ha quedado colapsada, incluyendo su aeropuerto, que tuvo que cerrar. **PÁG 16**

Pronostican temperatura de 1 grado hoy en CDMX
Página 15

TRAMPA
Marcel Sanromà - Página 17

Hallan que es falso el currículum de un representante republicano recién electo

SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbre
Página 4

Ministra plagiaria, asesora insólita



OPINIÓN

Rafael Cardona
Página 2

Teología del futbol; Pelé, el hijo de Dios



Otorgar al Ejército las grandes obras generó desempleo; urge acelerar inversión: Concamin

Efectos. La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) reclamó al gobierno federal las desventajas y el desempleo que generó en la industria de la construcción al otorgar grandes obras de infraestructura --tren maya, refinería y corredor transístmico-- al Ejército.

"Si las obras emblemáticas del gobierno se hubieran puesto en ma-

nos de este sector (la industria que representa), la derrama económica hubiera sido más importante y habría permitido generar miles de empleos", dijo el presidente de la Concamin, José Abudabber. Acusó que el sector de la construcción decreció 0.5%, derivado de la nula presencia de la inversión privada en la infraestructura del país. **PÁG 6**

Más de 109 mil desaparecidos en México al finalizar el presente año

Tragedia. De acuerdo con cifras oficiales, México termina 2022 superando la cifra de las 109,000 personas desaparecidas, una realidad que obliga a los colectivos de familiares a salir a buscar a sus seres queridos con el temor de perder su propia vida en este intento. Jalisco es el estado con mayor número de casos con 15,039. **PÁG 9**

LA ESQUINA

Durante y tras la pandemia el sector industrial del país es el más golpeado. La suspensión de la actividad económica en general y el dejarlo fuera de las grandes obras públicas lo tiene postrado, sobre todo a la construcción. Las señales de recuperación no son buenas y es importante que el gobierno acelere la inversión en infraestructura para recuperar el empleo perdido.

- EL DUENDE
Taxistas montañosos pág. 8
- MAURICIO IBARRA
Ley de respeto al matrimonio pág. 6
- LEONARDO NÚÑEZ
Navidad en guerra pág. 17

200% MÁS VIOLACIONES Y 400% MÁS NARCOMENUDEO EN CHALCO

● Es de los municipios con mayor índice de inseguridad; las lesiones dolosas crecen 49% de enero a noviembre; mujeres temen salir solas ante el miedo de no volver a su casa pág. 11

Sector automotriz y electrónica, en vilo ante posible freno en EU

PREVÉN retroceso en exportaciones aunado a contracción en mercado interno y consumo; llaman al Gobierno a detonar inversión y evitar subejercicio para proteger empleo. pág. 13

La Razón

DE MÉXICO

LUNES 26 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4217

PRECIO » \$10.00



ESTIRPE



Tormenta invernal ya deja en EU 30 muertos

TEMPERATURAS por debajo de nivel de congelación dejan carreteras intransitables; varias de las víctimas fallecen en sus autos en espera de ayuda que no pudo llegar a tiempo; en algunos sitios la nieve alcanza niveles de más de un metro de altura; cancelan más de 2,600 vuelos y 250 mil viviendas se encuentran sin luz. pág. 18 y 19

DE 4,830 INICIATIVAS, ÚNICAMENTE DISCUTIE 728

Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento

POR YULIA BONILLA

EN LA LXV Legislatura del total de proyectos presentados 431 fueron desahogados en ambas cámaras; 66 fueron aprobados y enviados al Ejecutivo

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

● 4,830	iniciativas presentadas
● 4,102	no han sido discutidas
● 297	fueron retiradas
● 431	fueron desahogadas
● 125	fueron desecharas

OTROS 240 esperan aprobación en la legisladora; entre los pendientes, violencia contra la prensa, mejorar el sistema penitenciario... pág. 4

MINISTRA ESQUIVEL RECHAZA PLAGIO Y DENUNCIA CAMPAÑA

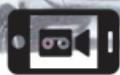
● Asegura que su tesis de licenciatura es proyecto original; acusa intento de incidir en elección de presidente de la Corte pág. 7



“AHORA que he levantado la mano para aspirar a la presidencia de la SCJN, se pretende sembrar duda sobre mi prestigio e integridad personal y profesional”
Yasmin Esquivel, ministra de la SCJN



0742832 512824

ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB

EFE

TORMENTA MORTAL INTENSAS NEVADAS AZOTAN A EU

Más de 20 personas han fallecido por el paso de la tormenta invernal "Elliot", que ha impactado en casi todo el territorio de Estados Unidos en plenas festividades navideñas, las más gélidas registradas en el país desde hace varias décadas. [EDICIÓN WEB](#)



CUARTOSCURO

MI NACIÓN / 4 Y 5

Morena carga los datos rumbo a las elecciones de 2024



EFE

DIARIO DE MÉXICO

LUNES
26 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18732
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

EDICIÓN WEB

Vientos de guerra soplan sobre la humanidad: Papa

Extienden campaña pro Sheinbaum en el país

Con anuncios espectaculares en estados y municipios de la República Mexicana, promocionan la imagen de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México sin que se conozca de dónde viene "el apoyo".

El hashtag #EsClaudia ya forma parte de la decoración urbana de las entidades federativas, a pesar de que el Instituto Nacional Electoral ha llamado a frenar actos anticipados de campaña. [MI CIUDAD / 2](#)

INACEPTABLE EL CARGO EN SCJN DE MINISTRA "PLAGIARIA"

EL GRUPO PLURAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXIGE LA RENUNCIA DE LA TOGADA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA. [MI NACIÓN / 3](#)

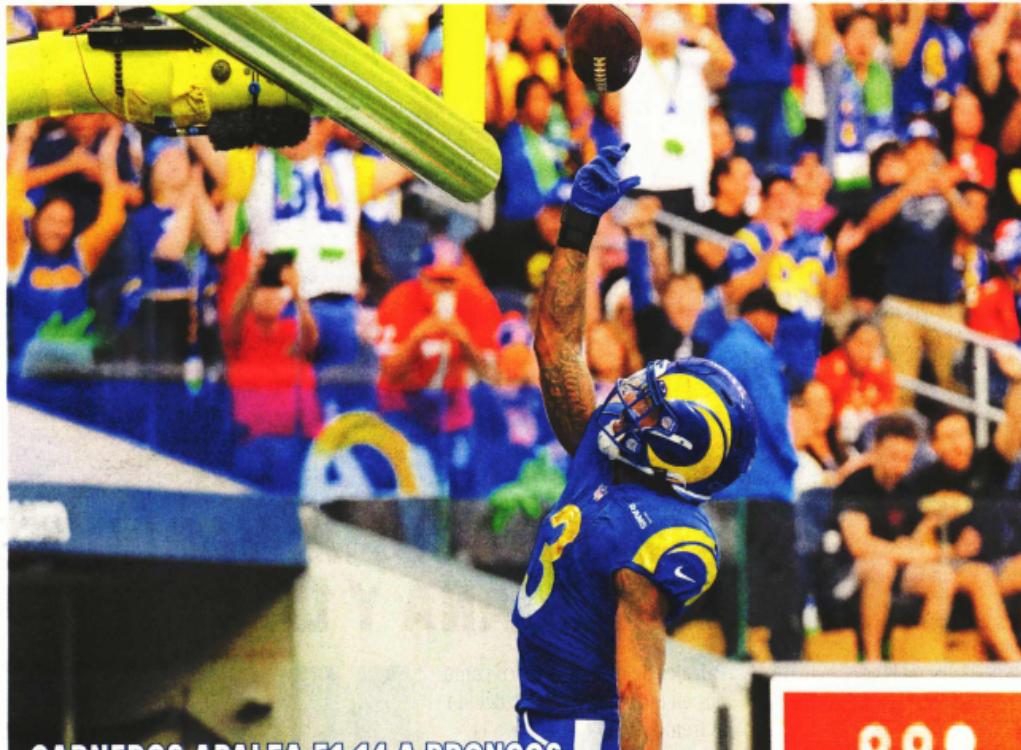


PÁG. 7

PREFIERE AL GREMIO

Luis Suárez se niega a jugar en Cruz Azul

JOHN SIBLEY/REUTERS



KIRBY LEE / USA TODAY SPORTS

CARNEROS APALEA 51-14 A BRONCOS

REAPARECE EL CAMPEÓN

AUNQUE ESTÁ YA SIN OPCIÓN Y ES EL PEOR DEFENSOR DEL SUPER BOWL, CONSIGUE UNA DE LAS MEJORES ACTUACIONES EN SU HISTORIA

000

P. 15



CORTESÍA: CHIVAS

NO PASÓ ANTIDOPING Firma Pocho Guzmán otra vez con Chivas

El medio de Pachuca jugará bajo las órdenes del serbio Veljko Paunovic. La primera vez fue en 2019. [Pág. 5](#)

AL CLÁSICO MUNDIAL

Cuba podrá llevar a jugadores de LMB

Permiso de EU; será del 8 al 21 de marzo de 2023 en Taichung (Taiwán), Tokio (Japón), y Phoenix y Miami (EU). [Pág. 13](#)

ESTRELLA ALEMANA

Devela Mavericks estatua de Nowitzki

El juego contra Lakers sirvió para hacerlo; representa su icónica técnica de tiro cayendo hacia atrás. [Pág. 14](#)

www.ovaciones.com

ovaciones

LUNES 26
DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO 26,421 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

ESCRIBEN Radiopasillo [Pág. 2](#)
Gaby Salido [Pág. 28](#)
A. de la Peña [Pág. 28](#)

BRENDAN McDERMID / REUTERS



AL MENOS 26 MUERTOS

Pega bomba ártica a EU y a gran parte de México

La tormenta Elliot ha impactado en casi todo Estados Unidos en plenas festividades navideñas, las más gélidas desde hace décadas.

El temporal, provocado por un frente de aire ártico, afectó también a Canadá y a México, donde en las partes altas de la CDMX nevó y hasta en zonas de playa, como en Cancún, Quintana Roo, llovío y bajó la temperatura. [Pág. 18 y 29](#)

PARA LICENCIATURA

Yasmin Esquivel dice que plagiaron su tesis

Denuncia la ministra de la Suprema Corte ante la Fiscalía, porque su trabajo, afirma, inició en 1985, un año antes de que Edgar Báez registrara la que habría copiado ella. [Pág. 18](#)

SUBIÓ DE 4 A 10.5 POR CIENTO

Alza en tasas comienza a afectar a los créditos

La decisión del Banco de México (Banxico) se refleja ya en los portafolios nuevos y, en los hipotecarios, se acerca otra vez a los dos dígitos. [Pág. 18](#)

Destaca Edomex uso de fibras vegetales en artesanías. [Pág. 20](#)

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 26 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Revira Ministra; acusa plagio de su tesis (El Universal -espacio en primera plana-)

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, aspirante a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, negó “terminante y categóricamente” los señalamientos que han circulado sobre el supuesto plagio en su tesis de la licenciatura en Derecho por la UNAM. En un posicionamiento de 10 puntos que fue difundido en su cuenta de *Twitter*, la **Ministra** señaló que inició a redactar y revisar su trabajo de titulación desde 1985, un año antes de la tesis similar que habría elaborado en ese entonces el estudiante Édgar Ulises Báez Gutiérrez, por lo que denunció ante la fiscalía capitalina el supuesto plagio de su proyecto de tesis... La **Ministra** destacó que la UNAM ha abierto un proceso de revisión, lo cual consideró una acción adecuada para que se defina y analice con base en la legislación universitaria. También confirmó su disposición para colaborar con las autoridades universitarias en el proceso de revisión y así deslindar responsabilidades. - Manifestó que ella es la primera interesada en que se esclarezca esta situación en su totalidad y se compruebe la verdad. “Es evidente que el objetivo de estas difamaciones es intervenir en un proceso que le compete únicamente a las y los **Ministros de la SCJN**. Esta campaña perversa pretende incidir en la opinión pública e influir en el ánimo de quienes deben tomar la decisión en esta elección del nuevo **Presidente de la Corte**, lo cual es ilusorio, porque se trata de profesionales de la justicia, que no pueden ser manipulados con acciones de este tipo, ya que están conscientes de los constantes ataques e intervenciones externas que pretenden alterar las decisiones internas con base en intereses políticos y económicos”, destacó **Esquivel Mossa**. Refirió que le extraña que a lo largo de su trayectoria de 40 años como **juzgadora** y servidora pública, nunca se haya esgrimido este falaz argumento. “Ni cuando ejercí como magistrada agraria, ni cuando fui presidenta del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo de la Ciudad de México... Ahora que he levantado la mano para aspirar a la **Presidencia de la SCJN** se pretende sembrar duda sobre mi prestigio e integridad personal y profesional”, consideró... “Ninguno de los académicos participantes en el proceso de elaboración de mi tesis, ni la que suscribe fuimos contactados para corroborar y cotejar la información publicada, lo cual constituye una falta de ética y profesionalismo periodístico”, expuso. Agradeció también las muestras de solidaridad de sus compañeros **Ministros**, así como de otros actores públicos y privados. “Continuaré en la lucha por consolidar un verdadero Estado de Derecho y, el próximo 2 de enero buscaré con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro país la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea presidida por una mujer”, puntualizó. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

Posicionamiento de la Ministra Yasmín Esquivel; niega haber cometido plagio (El Economista -espacio en primera plana-)

Ciudad de México, a 25 de diciembre de 2022.

Posicionamiento de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** sobre el supuesto plagio de su proyecto de tesis Niego terminante y categóricamente los señalamientos hechos con respecto a un supuesto plagio de mi tesis de licenciatura que han circulado en redes sociales y en algunos medios de comunicación. Esta es la realidad: 1. Mi tesis “Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A” es un proyecto original y auténtico que empecé a redactar y revisar desde 1985. Un año antes de la tesis “similar” que habría elaborado el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez. 2. Mi tesis de licenciatura es original, como lo han calificado y dado testimonio en diversas intervenciones y

declaraciones recientes tanto la Maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue la directora de mi tesis; como el Doctor Hugo talo Morales, quien de 1982 a 1996 dirigió el Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; asimismo, el Maestro Javier Carreón Hernández, designado como vocal del sínodo de mi examen profesional indicó que tuve “una actuación destacada”. El examen profesional fue aprobado por unanimidad de los sinodales, otorgando un reconocimiento especial... 6. Es evidente que el objetivo de estas difamaciones es intervenir en un proceso que le compete únicamente a las **Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Esta campaña perversa, pretende incidir en la opinión pública e influir en el ánimo de quienes deben tomar la decisión en esta elección, lo cual es ilusorio, porque se trata de profesionales de la justicia, que no pueden ser manipulados con acciones de este tipo, ya que están conscientes de los constantes ataques e intervenciones externos, que pretenden alterar las decisiones internas con base en intereses políticos y económicos. Los integrantes del Pleno somos conscientes de la responsabilidad que tememos... 9. Agradezco las muestras de solidaridad de mis compañeras **Ministras** y mis compañeros **Ministros**, además de las **magistradas** y los **magistrados del Poder Judicial de la Federación** y de los tribunales locales. También de otros actores públicos y privados. 10. Siempre he buscado la consolidación de un **Poder Judicial de la Federación** más eficiente, moderno e independiente respecto de los poderes fácticos y de intereses. Por ello, continuaré en la lucha por consolidar un verdadero Estado de Derecho y, el próximo 2 de enero buscaré con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro país la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea presidida por una mujer.

Yasmín Esquivel Mossa Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Sólo procede una renuncia; ni el Ejecutivo ni el Senado pueden removerla del cargo (La Jornada)

Hasta que las instancias jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitan un dictamen definitivo sobre el presunto caso de plagio de tesis de licenciatura en el que habría incurrido **Yasmín Esquivel Mossa**, actual **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y se hayan agotado los procedimientos administrativos de cancelación de examen profesional, título y cédula, podrá seguir ejerciendo de abogada, indicaron integrantes del **Máximo Tribunal** del país. El cargo que ejerce como **Ministra** fue decisión del Senado y sus resoluciones no puede ser revocadas; tampoco puede ser removida de su cargo por el Titular del Poder Ejecutivo y en la normativa del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** sólo se permite su renuncia por causas graves. Las fuentes consultadas señalaron que en la legislación que regula el funcionamiento del **PJF** no existe ninguna sanción establecida para un caso de plagio de tesis que haya sustentado alguno de los niveles académicos de los integrantes del **Máximo Tribunal del país**... El próximo 2 de enero en la **SCJN** se realizará la elección del nuevo **Presidente de la Corte** y **Yasmín Esquivel** es candidata, al igual que la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y los **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potizek y Alberto Pérez Dayán**.

El de Esquivel, uno de varios escándalos (El Financiero)

El escándalo de la **Ministra Yasmín Esquivel**, por presunto plagio de su tesis de licenciatura en la UNAM, no es el único en el que se han visto envueltos **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Otros **Ministros y ex Ministros**, como **Eduardo Medina Mora, Javier Laynez Potisek o Genaro David Góngora Pimentel**, se han visto envueltos en la polémica por hechos que pusieron en evidencia no sólo a la **SCJN**, sino al **Poder Judicial de la Federación** en su conjunto. **Medina Mora**, incluso, tuvo que renunciar al cargo cuando apenas había cumplido cuatro de 15 años de encargo para el que fue designado durante la administración presidencial de Enrique Peña Nieto... En lugar de **Medina Mora** fue designada **Margarita Ríos Farjat**, quien logró construir el consenso en el Senado para ocupar un cargo en el **Tribunal Constitucional del país**.

De la “mejor” docente al escándalo (Reforma)

Como profesora y asesora de tesis, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien dirigió el proyecto final de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**, acusada de plagio, tenía muy buenas “calificaciones”. “Es la mejor maestra de la FES Aragón, eso sí, no te regala nada ¿eh? Sacas lo que te ganas”, comentó un estudiante en 2021 en un portal de evaluación de profesores. “Fue mi asesora de tesis, mi admiración y

respeto para ella”, comentó otro ese mismo año. En 2016, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM la presentó en el libro “Temas selectos de Derecho Laboral” como experta en Derecho, con 33 años de trayectoria académica y asesora, hasta entonces, de 488 tesis de licenciatura. “Mismas que pueden ser consultadas en la base de datos de TESIUNAM de la Dirección General de Bibliotecas”. Ahí fue donde el investigador Guillermo Sheridan consultó la de la **Ministra Esquivel**, fechada en septiembre de 1987: “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A”, y documentó que era una copia de otra, de 1986, titulada, “Inoperancia del sindicato de los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A”. La de **Esquivel** tiene el mismo índice, planteamiento del problema y conclusiones, y el resto posee apenas algunas variaciones.

El Comité de Integridad de la FES Aragón es el encargado del dictamen (La Jornada)

El Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encargado de realizar la revisión del caso de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel**, respecto de su tesis de titulación a nivel licenciatura, de 1987, elaborará un dictamen técnico con base en el análisis de los documentos, que será dado a conocer directamente a la dirección de esta entidad académica, de acuerdo con la normativa universitaria. Una vez entregado, y si se concluye que la tesis de la **Ministra** es igual o similar a la publicada un año antes por un egresado de la Facultad de Derecho, la dirección lo presentará al Tribunal Universitario, que determinaría la sanción correspondiente; entre éstas figura la revocación del título profesional.

Inaceptable el cargo en SCJN de Ministra “plagaria” (Diario de México -espacio en primera plana-

El Grupo Plural en el Senado de la República solicitó, el pasado sábado, la renuncia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, luego de que el portal de noticias *Latinus* revelara la semana pasada que la togada habría incurrido en un plagio de su tesis de licenciatura. A través de su cuenta oficial de *Twitter*, esta bancada cuestionó la presencia de **Esquivel Mossa** en el **Máximo Tribunal del país** y la calificó de “insostenible”. Agregó que la **SCJN** debería tomar en cuenta este llamado para no afectar la honorabilidad y honestidad de quienes integran este órgano colegiado.

No hay condiciones para que la Ministra Yasmín Esquivel siga en el cargo: abogados (El Independiente)

Tras el escándalo en el que se vio envuelta la **Ministra Yasmín Esquivel** por hacer creer que su tesis de licenciatura era de su autoría, abogados y catedráticos coinciden en que no existen condiciones para que se mantenga como uno de los 11 **Ministros de la Corte**. Cabe recordar que la UNAM informó que la Facultad de Estudios Superiores (FES Aragón) el comité académico que revisó las tesis en mención, encontró grandes similitudes, que presumen plagio. Advirtieron que los excesos también deben pagarse con facturas políticas y jurídicas sea el caso. Para el profesor de licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Octavio Torres Esquivel, quien mintió para obtener un grado académico y representar al **Poder Judicial**, comete una doble falta, una es usurpación de profesiones y abuso de autoridad.

Ve AMLO “error de estudiante” y daño mínimo de ministra Esquivel en plagio de tesis (El Independiente)

Desde la óptica del Presidente Andrés Manuel López Obrador en caso de ser cierto el plagio de la tesis por parte de la **Ministra Yasmín Esquivel**, su “error de estudiante”, representa un daño mínimo comparado con el que han hecho a la UNAM personas como Guillermo Sheridan y otros como Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín. “Prefiero equivocarme con lo de la **Ministra** a darle la razón a una gente como Sheridan, sentenció, de acuerdo con el diario *Reforma*.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Da Esquivel su versión de los hechos”

“... el próximo 2 de enero buscaré, con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro país la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea presidida por una mujer”, advierte la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en un posicionamiento publicado en sus redes sociales sobre el “supuesto plagio de su proyecto de tesis”. Así, por fin, sale a desmentir, “terminante y categóricamente”, una acusación que seguro le amargó

la Navidad. Dice, además, que es la primera interesada en que este caso se aclare y que es víctima de mentiras y difamaciones e, incluso, ¡del plagio mismo! Lo malo es que todas las evidencias dicen lo contrario...

Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “Yasmín Esquivel, mejor atacar que defenderse”

Afirma la **Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa**, que no plagió la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, sino que ella fue víctima de plagio. Infiere que, gracias a la investigación realizada por el académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, se enteró del supuesto delito. De acuerdo con la legislación mexicana, la persona afectada por plagio tendrá un año, a partir de que se entere del hecho, para querellarse ante el Ministerio Público; de no hacerlo en ese plazo, el delito prescribe. Con su denuncia, la **Ministra** está obligando a Báez Gutiérrez a proceder de la misma manera o, en su defecto -por la vía de los hechos- a asumirse culpable. Plagiar una tesis de licenciatura para obtener el título profesional no es una “anomalía,” como refirió el Presidente López Obrador. De acuerdo con el título veintiséis del *Código Penal Federal*, es un delito sancionado -en el caso que implicaría a **Esquivel** y Báez- con una pena que va de los seis meses a los seis años de prisión y una multa aproximada de 97 mil pesos. La querella presentada por **Esquivel**, y eventualmente también por Báez, habrían de ser investigadas por la Fiscalía General de la República. Argumenta la **Ministra** que ella comenzó a escribir su tesis un año antes de que Báez registrara la suya ante la Facultad de Derecho de la UNAM. Sin embargo, el aludido tiene ventaja para obtener prueba de originalidad: la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM inscribe tesis terminadas y no proyectos. Será muy difícil para el Ministerio Público confirmar que **Esquivel** fue víctima y no victimaria... **Yasmín Esquivel** puede todavía ser Presidenta de la **Corte**, pero no en sustitución de **Arturo Zaldívar**. Primero necesitaría salir de este asunto que ha puesto gravemente en duda su reputación...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “El caso de la Ministra Esquivel y la sucesión en la Corte”

Un tsunami ha pasado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y arrastró a una de las figuras principales a suceder al actual **Presidente Arturo Zaldívar**: la **Ministra Yasmín Esquivel**... El presunto plagio de su tesis de licenciatura ha puesto a **Esquivel** en un posible punto de no retorno en su intento por ser la nueva Presidenta de la **Corte**. Aunque se rumoró que ya tenía los cuatro votos necesarios para suceder a **Zaldívar**, la revelación -que no puede entenderse como una simple casualidad- terminaría por descarrilarla. El beneficiado más visible es el otro **Ministro** fuerte que compite con **Esquivel**: **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien a su vez tiene el apoyo de **Zaldívar** y de **Juan Luis González Alcántara**... La caída de **Esquivel**, sin embargo, también podría cambiar el tablero. Los votos “amarrados” que supuestamente tenía no se irían de forma automática con **Gutiérrez Ortiz Mena**, sino quizás con otro **Ministro** o **Ministra** más neutral, como **Javier Laynez**, **Margarita Ríos Farjat** o **Norma Piña**, también metidos en la carrera...

Opinión/Eliseo Rosales Avalos (*El Economista*) “La contestación de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa”

Después de algunos días de linchamiento por el anuncio del comediante y especialista en plagios Guillermo Sheridan sobre el plagio de la tesis por parte de la entonces pasante de Derecho **Yasmín Esquivel**, el día de ayer emitió un comunicado, donde afirma que empezó su proyecto en el año de 1985 un año antes de la tesis que supuestamente plagió al C. Edgar Ulises Báez Gutiérrez, por ahora y dando el beneficio de la duda habremos de esperar a que la UNAM se pronuncie en el procedimiento de revisión que abrió al respecto, en tanto no se emitan las conclusiones por la autoridad correspondiente todas son meras habladurías.

Opinión/Armando Hernández Cruz (*ContraRéplica*) “El presunto plagio”

En los últimos días se ha desatado una feroz ola de descalificaciones hacia la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dra. Yasmín Esquivel Mossa**. Se le acusa de haber “plagiado” su tesis de licenciatura, presentada en el año de 1987 en la entonces ENEP Aragón de la UNAM. El artículo del periodista Guillermo Sheridan en el portal *Latinus*, tiene sin duda un enorme valor periodístico. En caso de acreditarse el hecho, tendría importantes consecuencias. Llama la atención, por otro lado, el momento de oportunidad en el que se publica. Durante las vacaciones de diciembre (lo que resta margen de tiempo y

operación para alguna determinación oficial de las autoridades universitarias), unos días antes de que los **Ministros de la Corte** deliberen, el próximo 2 de enero, sobre la nueva **Presidencia** de ese **Alto Tribunal**; proceso en el que la **Ministra Esquivel** tiene amplias posibilidades de ser electa para ese cargo. Resulta preocupante la manera en que el “tribunal de la opinión pública” se ha ensañado con la **Ministra**. Ella ya fue juzgada, sentenciada y condenada, sin oportunidad de defensa alguna...

Opinión/Rayuela (*La Jornada*)

¿Y dónde quedó la presunción de inocencia?

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Que levante la mano quien le crea a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** eso de que ella no copió, sino que le copiaron la tesis de la licenciatura en Derecho. ¿No? ¿Nadie le cree? Primero intentó minimizar la revelación de que su tesis es un plagio. Cuando vio que el asunto creció, lanzó cartas de sus maestros y sinodales avalándola como buena alumna, pero sin poder desmentir el fraude académico. Luego sus cercanos circularon los supuestos antecedentes penales de Édgar Ulises Báez Gutiérrez -el abogado al que le copió la tesis- y ahora salió con que ella empezo ja escribirla primero!..

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Caso de la tesis, de la Ministra Yasmín Esquivel calienta el invierno”

Si algo ha calentado estos días invernales es el caso de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel**, en el que, por una parte, es acusada de plagiar la tesis con la que obtuvo su título de licenciatura en Derecho por la UNAM, y por otra, ella señala que es la víctima del plagio y de una campaña en su contra para obstaculizar su carrera por la **Presidencia de la Corte**. Ahora, nos hacen ver, la UNAM deberá determinar cuál es la tesis original, y cuál la plagiada. Además, ayer doña **Yasmín** anunció que presentó ante la fiscalía, sin detallar cuál, una denuncia por el presunto plagio de su tesis. Así, sin pedirlo, el calor llegó a la UNAM y a la fiscalía, pues tienen que dar luz en un tema cuya resolución tendrá un gran impacto en el **Poder Judicial**, que, en unos cuantos días, deberá elegir a un nuevo titular, proceso en el que la **Ministra Esquivel** es una de las contendientes. ¿Quién dice que esta Navidad y fin de año hace frío?

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Responde la Ministra”

Apenas pasó la Nochebuena y en plena celebración de Navidad, la **Ministra Yasmín Esquivel** desmintió todo lo que se ha dicho sobre un posible plagio en su tesis de licenciatura. Negó que ella o alguien de su equipo haya copiado trabajo alguno y, por el contrario, informó que presentará una denuncia por el robo de su idea original. Atribuyó las acusaciones en su contra a intereses que quieren intervenir en la sucesión de la **Suprema Corte**.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Yasmín, va por el contragolpe”

El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, cuyo pecado de juventud fue, se dice, plagiar su tesis de licenciatura, quiere ser Presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al costo que sea. La **Ministra** hizo chusa con tres grandes institucionales nacionales. La primera es la UNAM que debe a la sociedad una explicación sobre su falta de control que permitió, entre otras irregularidades, que una maestra dirigiera más de 500 tesis sin que esto amerite una investigación. La segunda institución involucrada es la propia **Corte** que pasó, de un día para otro, de los fuegos artificiales de la despedida de **Arturo Zaldívar**, al bochorno de los pecados de alguien que aspira a ser Titular del **Poder Judicial** del país. ¿Cómo manejará el caso? La tercera institución es la Presidencia. Apañarse un lugar en la **SCJN** por convenir a sus apetitos de poder fue el origen del problema. La defensa del Presidente y sus voceros electrónicos de la **magistrada (sic) Esquivel** ha sido insuficiente, pero van por la revancha. Dicen que el Presidente y la **Ministra** jugarán al contragolpe esta semana.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “No copié, me copiaron”

Dice la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel**, que ella no copió, en todo caso, la copiaron y lo raro es que la publicaron un año antes. De acuerdo con su posicionamiento se la plagiaron

antes de publicarla, pero el asunto es que ambas tesis las dirigió la misma asesora, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, como directora de tesis; ella habría dejado pasar el plagio, y la asesoría del doctor Hugo Ítalo Morales, quien de 1982 a 1996 dirigió el Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ninguno se dio cuenta, a la mejor por la carga de trabajo, de que tenían el mismo índice y conclusiones. La **Ministra** ya presentó una denuncia ante la fiscalía correspondiente por el supuesto plagio del proyecto de tesis. Hasta donde sabemos, y ella reconoce, la UNAM tiene un proceso de revisión abierto y a la ministra le urge darse a conocer su dictamen, pero en el mejor de los casos sus resultados serán dados a conocer a mediados de enero y la elección del **Presidente de la Corte** es el 2 de enero...

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “UNAM: reacción oportuna y rápida ante crisis de plagio de tesis”

De la UNAM se podrá decir cualquier cosa, que es inefficiente, burocrática, anquilosada, que es neoliberal, y que vive incubando una casta dorada, pero nadie podrá poner un duda la rapidez para dar respuesta a situaciones conflictivas y que ponen en duda su prestigio de Máxima Casa de Estudios, como el caso del supuesto plagio de tesis que el grupo reconocido y conocido como “intelectuales acomodaticios” imputa a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. La universidad, que dignamente dirige el rector Enrique Graue, sólo tardó 35 años en darse cuenta que entre una y otra tesis en polémica hay “un alto nivel de coincidencias”.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Detrás del *affaire Esquivel*”

El expediente entregado por **Yasmín Esquivel Mossa**, previo su nombramiento como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** consta de 211 fojas. La versión pública está testada y censurada, en los datos personales. Con su firma, dirigida a quien corresponda y fechada el 28 de enero del 2019, la carta de postulación de la entonces magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX afirma, “bajo protesta de decir verdad”, cumplir con los requisitos señalados en el artículo 95 de la Constitución... Justo hace 40 años -en septiembre de 1982- inició su licenciatura en Derecho. En ese expediente no se especificó que se haya matriculado en el campus Aragón de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, de la UNAM, donde -a diferencia de la Facultad de Derecho, en CU- debía cubrirse el plan de estudios en cuatro años... La validez del título de la UNAM soportó su inscripción en el doctorado en Derecho de la empresa que cursó en la Universidad Anáhuac entre 1998 y 2001, convalidado por la Universidad Complutense de Madrid. Hasta el 3 de marzo de 2009 obtuvo ese grado, tras presentar el examen profesional. El 2 de junio de ese año fue expedido el título. Las actuales autoridades de la FES Aragón y de CU han abierto sendas investigaciones sobre los trámites realizados por **Esquivel Mossa**, a raíz de las recientes denuncias sobre el presunto plagio de la tesis. Al cierre de este espacio estaba confirmado que la **Ministra** había acudido a la fiscalía capitalina, por la indebida apropiación de su trabajo...

Opinión/Denise Dresser (*Reforma*) “MMD”

El Presidente López Obrador insiste en que jamás traicionará la transformación, romperá su palabra, incumplirá lo prometido o tomará una decisión en contra del pueblo. Pero lo hace al proveerle cobertura política a la **Ministra Yasmín Esquivel**... Hoy el problema con **Esquivel** no es sólo su cuatitud sino cuestionamientos legítimos sobre su capacidad, su ética y el cumplimiento de requisitos para permanecer en el puesto...

Opinión/Víctor Beltri (*Excélsior*) “Nadando entre tiburones”

... El asunto, en los hechos, parece muy claro: la **Ministra** presentó, como de su propia autoría, una tesis profesional prácticamente idéntica a otra anterior, como se demuestra en los registros de la UNAM, y la propia Universidad define esta situación como causal de nulidad del título profesional. Esto supondría, de inmediato, la falta de validez de cualquier actuación en la que hubiera intervenido como abogada: la magnitud de las repercusiones, tratándose de alguien que ha hecho carrera en el **Poder Judicial**, son simplemente inconcebibles. Y vendrán en cascada: en estos momentos ya no se trata de la legitimidad de una profesionista, sino que los atajos tomados por la **Ministra** han puesto en entredicho no sólo su carrera, sino a la **Suprema Corte**, al Titular del Ejecutivo y, principalmente, a una de las instituciones más antiguas

y prestigiadas del país, que no merece celebrar su aniversario 470, el próximo 25 de enero, en medio del escándalo...

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “La República de las Letras”

Es del todo reprobable que **Yasmín Esquivel**... sea todavía **Ministra de la Suprema Corte**. Pero es también inadmisible que nadie en la Universidad Nacional se haya percatado previamente del fraude, pues debe existir algún sistema para que, antes de ser aceptada una tesis, sea sometida a revisión y comparada con otras para evitar los plagios...

Opinión/Isaac Katz (*El Economista*) “Independencia judicial”

Al analizar sí en un país existe un íntegro Estado de Derecho es necesario ir más allá del simple cumplimiento de las leyes y de la ausencia de impunidad en la comisión de delitos. Para poder afirmar que existe el Estado de Derecho, además de que el Estado tiene que ser el garante de los derechos naturales (libre expresión y manifestación de ideas, libertad de creencia religiosa, libertad de asociación, etcétera), tienen que cumplirse cuatro condiciones. Primero, los derechos privados de propiedad tienen que estar eficientemente definidos en el marco legal, principalmente al nivel constitucional... Segundo, tiene que prevalecer la igualdad de oportunidades de acceso a todos los mercados, bienes, servicios y factores de la producción, es decir los mercados tienen que operar en un contexto de competencia... Tercero, el Gobierno no puede entrometerse en la esfera privada si no es para hacer cumplir las leyes, lo que implica que no puede involucrarse en decisiones que atañen únicamente a los individuos como son qué bienes consumir (incluidos aquellos que pudiesen generar un daño), la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su maternidad, la conformación de las familias (parejas heterosexuales u homosexuales) y la libertad para elegir una muerte digna... Cuarto, un íntegro Estado de Derecho requiere de la existencia de un **Poder Judicial** independiente, imparcial, eficiente y expedito que garantice y proteja los derechos naturales y los derechos privados de propiedad en contra de actos de terceros que los vulneren, incluidos actos de Gobierno así como garantizar el cumplimiento de los contratos entre particulares y entre estos y el Gobierno. Para que el **Poder Judicial** pueda cumplir eficientemente y de forma expedita con las funciones señaladas en el párrafo anterior, es claro que el arreglo institucional que rige a este Poder del Estado tiene que garantizar que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, los **magistrados** y los **jueces** sean efectivamente independientes de los otros dos Poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo, particularmente del primero... En el Índice de Libertad Económica el renglón con peor calificación, 4.7/10, fue el de la protección judicial de los derechos privados de propiedad y la garantía del cumplimiento de contratos. Es por lo mismo indispensable, para fortalecer el Estado de Derecho, eliminar la corrupción en el **Poder Judicial** incluyendo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en donde ninguno de los 11 **Ministros** puede tener siquiera sospechas de corrupción (como el plagio de una tesis) o de parcialidad en sus decisiones, particularmente a favor del Gobierno cuando sus acciones o leyes que decrete son inconstitucionales y violatorias de los derechos privados de propiedad (como pasó con la *Ley de la Industria Eléctrica*); esto sólo encarece la inversión, el crecimiento y el desarrollo.

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) “Sociedad y Poder”

La tesis es el informe escrito que realiza un alumno para demostrar que tiene conocimientos suficientes en un campo específico, que maneja herramientas metodológicas para hacer una investigación y que puede comunicar sus reflexiones por escrito. Se trata de un libro, aunque no sea publicado como tal, que su autor conserva con orgullo y como parte del esfuerzo realizado para obtener un grado académico... Hay de plagios, a plagios. Gracias a los ya mencionados recursos digitales pero también a la convicción de que es inaceptable apoderarse del trabajo de otros, en los años recientes se han documentado plagios relevantes. He seguido con atención algunos de esos casos y he escrito sobre varios de ellos. Pero jamás había conocido un plagio... como el que cometió la hoy **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en su tesis de licenciatura. Línea por línea, un párrafo tras otro, esa tesis presentada en septiembre de 1987 reproduce la de Edgar Ulises Báez Gutiérrez presentada en julio de 1986... Ambas tesis, como se ha dicho en los días recientes, fueron dirigidas por la misma persona. La profesora Martha Rodríguez Ortiz ha sido

extraordinariamente prolífica como directora de tesis... A pesar de tantísimas tesis dirigidas, resulta imposible que la profesora Rodríguez no se diera cuenta del plagio...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Contra las cuerdas”

La **Ministra Yasmín Esquivel** lanzó la papa caliente en que se ha convertido su caso, a la UNAM. Con un comunicado redactado en Navidad y divulgado en sus redes sociales le busca dar la vuelta al escándalo en el que está metida al querer pasar de plagiaria a víctima de plagio. Su polémica tesis publicada en 1987 es idéntica a otra divulgada en 1986. De esa forma **Esquivel** se niega a dejar la **Corte**, ni a renunciar a sus aspiraciones de presidirla. Incluso asegura que ella empezó su trabajo en 1985. No se puede concluir nada, la voz cantante será la de la UNAM hasta que concluya sus investigaciones, sin embargo su prestigio está en riesgo; la categoría como universidad de excelencia en América dependerá de los resultados de las indagatorias, pero pase lo que pase lo único seguro que dejó el caso **Esquivel** es que la corrupción en la máxima casa de estudios quedó en evidencia, luego de que el diario *El País*, además de esta historia, publicara que hay más de siete tesis con el mismo nombre asesoradas por la misma Martha Rodríguez Ortiz. Nunca nadie se ocupó en la exigencia de los controles internos para impedir duplicidad de tesis y que Rodríguez pudiera evaluar hasta 14 tesis al año. Sólo en México.

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*Excélsior*) “El símbolo nítido de la 4T”

La **Ministra Yasmín Esquivel** es el símbolo más nítido de la esencia misma de la 4T... La lógica de López Obrador en el poder ha sido la de exaltar la destrucción de las instituciones y capacidades del Gobierno y del Estado para cumplir con sus encomiendas constitucionales... Luego, la misma lógica se aplica a los órganos autónomos, empezando por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, continuando por los cuerpos de supervisión de Pemex, de la evaluación de la corrupción y la transparente rendición de cuentas, para arribar, lógicamente, a la intención de destruir los órganos electorales independientes, tanto INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “Apetito de poder”

... López Obrador resultó ser no un gran estadista sino un vulgar político con apetito de poder. Contra este tipo de personajes el liberalismo irguió sus más formidables ideas: **División de Poderes**, libertad de expresión, organismos autónomos, contrapesos del poder... Con el pretexto de barrer con la corrupción, López Obrador minó las instituciones liberales. Supeditó al Congreso y al **Poder Judicial**, propició el ataque a los medios y las agresiones a periodistas, y disminuyó las funciones de los organismos autónomos... Con el pretexto del combate a la corrupción ha acrecentado su poder. La atávica corrupción del sistema político mexicano se mantiene. En las listas internacionales México aparece como un país más corrupto. ¿O no es corrupción al más alto nivel que el Presidente minimice el plagio de una **Ministra de la Suprema Corte**?..

Opinión/Koldo Herria (*El Independiente*) “La disputa en la Corte: razón de Estado, razón de estable”

... Hemos sido testigos de un desaguisado relacionado con la contienda por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por el que aparece, aunque de manera borrosa y morbosa, ese espacio en el que las razones políticas ensucian a instituciones del Estado cuya lógica debería poder funcionar con la tranquilidad que da la coincidencia de objetivos por mantener una comunidad cohesionada, en paz, con desarrollo y justicia: la UNAM y la **SCJN**... La deshonestidad del plagio de su tesis universitaria no puede ser considerada un error de juventud en el que la **Ministra Esquivel**, entonces estudiante probablemente víctima voluntaria... de una profesora que vendió el mismo trabajo de tesis varias veces, en un sistema universitario que no tenía los controles para evitarlo, problema superable ahora por la tecnología...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

“Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta

Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos”, informó la UNAM este fin de semana. Claro, se refieren discretamente a la **Ministra Yasmín Esquivel**.

Opinión/La Agenda de El Independiente (El Independiente)

La crisis en la **Corte** por la revocación del plagio por parte de la **Ministra Yasmín Esquivel** es apenas la punta de un iceberg que pondría en jaque al sistema judicial: si le quitan la licenciatura por el obvio plagio, todas sus sentencias tendrían que revisarse. Por ello se perfila una solución al estilo de Ana María Vilchis, la de las mentiras en *las mañanera* presidenciales: “no es falso pero se exagera”. Y la salida sería reprender a la Ministra, evitar que sea presidente de la **Corte** y quedar hundida en el des prestigio, pero sin quitarle título ni revisar sus casos, aunque tendría que abandonar la **Corte**...

Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México -versión digital-) “En legítima defensa”

Se ha dicho mucho respecto al caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y el supuesto plagio en su tesis para la Licenciatura en Derecho en la FES Aragón de la UNAM. Al respecto, la Ministra ha aclarado que fue la víctima del plagio debido a que escribió la tesis “Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A” tiempo antes que Edgar Ulises Báez Gutiérrez, pues aunque éste último imprimió su trabajo en julio de 1986 y la de **Esquivel Mossa** fue en septiembre de 1987, ella lo comenzó a redactar y revisar desde 1985, un año antes que Báez. Es por ello, que la fecha de publicación no sería determinante sino su elaboración. Los artículos 21, 22 y 24 de la normatividad de la UNAM para tesis hacen referencia a los tiempos de titulación y entraron en vigor en enero de 2012, no aplicaban en esas fechas, y las acusaciones en contra de la **Ministra** se han basado en la publicación de la tesis para inferir que ella plagió, más no en el proceso de elaboración, debido a que un alumno con el trabajo terminado podría tardar más tiempo en titularse que otro que apenas fuera a iniciar su tesis. **Esquivel** asegura que es la primera interesada en que la UNAM esclarezca el plagio de su obra y que se tomen las medidas consecuentes.

Opinión/Manuel Baeza (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Mis dotes de adivino”

Intentaré cerrar el año probando mis dotes de adivino, y para ello recurriré al caso de la presunta tesis plagiada por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Y no le doy muchas vueltas: predigo que la **Ministra** no sufrirá algún castigo o amonestación por el caso de la multicitada tesis de licenciatura firmada por ella, y de la cual hay tres más prácticamente iguales, signadas por otras personas (una incluso antes de la que presentó la hoy **Ministra**). Quien sí estará metida en verdaderos problemas es la universitaria Martha Rodríguez Ortiz, directora de la tesis...

Opinión/Miguel Zárate Hernández (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Yasmín y la justicia”

La indefendible situación de la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel Mossa**, tiene contra la pared el propósito presidencial de apropiarse el control del restante poder federal que a duras penas batalla por conservar su autonomía...

Opinión/Marco Sifuentes (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Columna original, no plagiada”

... Ser **Ministro de la Corte** sería la punta de esa pirámide de conocimiento y erudición al que ni siquiera un Presidente del país está obligado, porque tienen la atribución de nombrar entre sus secretarios de despacho a las mentes más destacadas y reconocidas en cada materia, sea económica, jurídica, médica... En cambio, un **Ministro de la Corte** debe ser el más docto de las y los jurisconsultos, porque es el garante de la Constitución Política de la Nación, cosa no menor y nada sencilla...

Opinión/Pablo Ruiz Meza (Milenio Diario Puebla -versión digital-) “Plagio, lo indefendible”

Es muy penoso para los abogados, para el **Poder Judicial** y para las universidades el escandaloso caso del plagio de la tesis de la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel**. No deberíamos acostumbrarnos a este tipo de casos, pues es grave la omisión de las autoridades educativas y universitarias que dejan pasar más de un plagio en las tesis para obtener licenciaturas, como ocurrió con la ministra en 1987 para obtener la licenciatura...

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “Que plagiaron a Ministra”

Ahora resulta que la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y esposa de José María Rioboó, contratista preferido de Andrés Manuel López Obrador, **Yasmín Esquivel Mosso**, pasó, según ella, de plagiaria a plagiada. Asegura... que su trabajo lo comenzó en 1985... ¡curiosamente un año antes de que se registrara la que parece haberse fusilado!

Tu Opinión Reforma/Muchos “Esquiveles” (Reforma)

Con la confirmación de la UNAM del plagio de tesis de la **Ministra Esquivel**, la confirmación rápida, de gran memoria, conveniente pero inverosímil de su directora, de su alta “productividad”, sólo me queda concluir que los mexicanos “somos lo que somos porque hacemos lo que hacemos”. Los que vivimos, estudiamos, trabajamos en otras sociedades, manteniendo vínculo permanente con nuestra Nación, que nos esforzamos por “hacer para merecer”, nos entristece y duele saber que alguien llegue tan lejos, mereciendo tan poco. Y no me refiero sólo a **Esquivel**. Hay muchos “Esquiveles” y en eso, llevamos la “delantera”.

Gustavo H Lomelí-Pozo/Boston, MA

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 96/2021**.

CONFLICTO DE INTERESES

Advierten conflicto de otra Ministra (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Al otorgar dos **suspensiones de amparo** a favor de Javier Navarro, secretario general de Gobierno del Estado, a quien la Fiscalía Anticorrupción de Nuevo León busca llevar a juicio por un presunto abuso de autoridad, la **Ministra de la Suprema Corte, Margarita Ríos Farjat**, habría caído en un conflicto de interés y actuado en contra de **jurisprudencias** en casos similares, aseguró ayer un representante legal del Congreso local. Ricardo Tamez, consultor externo del Congreso en temas de constitucionalidad, dijo a *Grupo Reforma* que la **Ministra** trabajó de 1991 al 2008 como abogada asociada en la firma Baker & McKenzie, en donde Navarro fue socio, lo que implica que ella fue su empleada. Además, agregó, una hermana de la **Ministra**, Ana Maribel Ríos Farjat, es actualmente titular de la Unidad de Enlace de Proyectos en la Unidad de Enlace de Comunicación Social, área dependiente de la Secretaría de Gobierno a cargo de Navarro. “Existe un marcado conflicto de interés”, dijo Tamez, “por lo cual (la **Ministra**) debió de manera legal y obligada excusarse, no debió haber dictado acuerdo alguno, ni admisión, y mucho menos **suspensión** alguna”. El sábado se dio a conocer que **Ríos Farjat** otorgó a Navarro una **suspensión** con la que se impide que el secretario, luego del desafuero que el Congreso local determinó en su contra, pueda ser separado del cargo dentro del proceso penal que se le sigue por el presunto delito de abuso de autoridad.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Luchan por sus derechos (El Universal -espacio en primera plana-)

Fue una fotografía que le dio la vuelta al país: un grupo de mujeres sentadas sobre el piso del Congreso de Durango con pañuelos verdes al cuello y las manos entrelazadas manifestando un solo deseo: que esta vez la ley sí las protegiera y las respaldara en su derecho a decidir sobre sus cuerpos. El deseo no se cumplió. En pleno 28 de septiembre, *Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible*, los diputados locales le dijeron que no a las maternidades libres y deseadas. Tras la negativa se supo que mucha injerencia tuvieron en esta decisión la iglesia católica y el arzobispo de Durango, Faustino Armendáriz; prevaleció el prejuicio antiderechos amparado por el “castigo” de Dios. Entre estas mujeres en resistencia están las activistas María Hernández, Jennifer de la Torre y Julieta Hernández, quienes tras el revés que sufrieron este año aseguran que “perdieron una batalla, pero no la guerra”...

Una deuda histórica

Durango es el gran ejemplo. Este 2022 el derecho a las maternidades deseadas fue uno que el Estado nuevamente no garantizó; sólo tres entidades decidieron avalarlo y despenalizarlo en sus códigos penales: Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur. Las acciones de los congresos locales para frenar y rechazar la discusión del tema, como el duranguense, sorprendieron, pues en septiembre de 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** criminalizarlo, pidiendo entonces a Coahuila y al resto del país armonizar las leyes locales para que esto se cumpliera.

DERECHO DE CONSULTA/LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Afinan Ley de personas discapacitadas (La Prensa)

Ante la consulta pública sobre la *Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México*, la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables ha realizado distintas mesas de trabajo. Estos encuentros se han llevado a cabo con asociaciones civiles dedicadas a la atención y apoyo de estas personas, con el propósito de darle vigencia a la ley publicada el año pasado, informó la diputada Alicia Mercado Moreno. La presidenta de dicha comisión agregó que las reuniones se han llevado a cabo con el Instituto Mexiquense para la Discapacidad y dependencias legislativas a fin de garantizar la participación libre e informada de las personas con discapacidad en los foros regionales... La legisladora destacó la importancia de estas consultas que existen gracias a personas con discapacidad que han exigido respeto a sus derechos, mientras que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** estableció que en estas se debe garantizar la participación preferente y directa de las personas con discapacidad de manera previa, pública, abierta, regular, estrecha, accesible, informada, significativa, efectiva y transparente.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Aurelien Guilabert (El Sol de México) “Democracia: ¿qué más esperar?”

Lo popular no necesariamente es lo democrático. México sin duda está pasando por una crisis democrática regresiva. 8 de cada 10 mexicanas y mexicanos no creen que la democracia sea el mejor de los régímenes políticos... El Congreso de la Unión se ha vuelto oficialía de partes de la Presidencia de la República sin balance de poder, ni análisis o discusión legislativa bajo los principios de la dictadura del número o de la mayoría de los votos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos se convirtió en la vocería del Presidente caracterizándose por su omisión en grandes violaciones de Estado de este sexenio y por la intromisión en asuntos que no le corresponde. El **Poder Judicial** ha sido víctima de presiones de alto nivel, amenazas directas y la **Suprema Corte** incluso ha perdido de su autonomía garante. En paralelo la militarización de la vida pública sigue caminando y pisando fuerte en la opacidad sin que nada, ni nadie la pare...

LEY FEDERAL DEL TRABAJO/REGULACIÓN DE TRABAJO EN CASA

Dan diputados certeza jurídica al homeoffice (La Prensa)

Con el fin de dar certeza jurídica a las y los trabajadores que prestan sus servicios bajo la modalidad de teletrabajo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*. El patrón establecerá mediante acuerdo con la persona trabajadora, la forma y monto a cubrir que se derive de los gastos por la modalidad de teletrabajo... Además, en el caso de emergencia declarada por las autoridades competentes, por motivos de salud pública, desastre natural o cualquier otra, la obligación del patrón respecto del teletrabajo permanecerá hasta que se restablezcan las condiciones y se dé por terminada la declaratoria de emergencia. El diputado Jesús Sesma (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) presentó una reserva al artículo 330 A párrafo cuarto, la cual fue aprobada, con el fin de adecuar el texto con una serie de protocolos en el tema de orientación sexual, identidad y expresión de género que estableció la **Suprema Corte de Justicia**, para fomentar la convivencia y la salud mental.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Opinión/Oscar Cedillo (*Milenio Diario*) “La otra batalla de “conservadores” contra “liberales””

La devastadora dinámica que se vive rumbo a la ya muy próxima elección por la **Presidencia en la Suprema Corte de Justicia** se está repitiendo en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde los aspirantes a encabezarlo y sobre todo las fuerzas políticas y económicas que se encuentran a su alrededor se están tirando con todo. En este espacio comentamos del intento de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, por impulsar reformas a la *Ley Orgánica del TFJA*, con el objetivo de instalar en su presidencia a Natalia Téllez, magistrada anticorrupción. La bandera defendida, abiertamente, es que el Tribunal debe ser presidido por una mujer. En los hechos, la cruzada de la ex titular del SAT no resultó, pues si bien la minuta pasó la Cámara de Diputados con la aplanadora de Morena, quedó congelada en el Senado por iniciativa de Olga Sánchez Cordero y de Ricardo Monreal. De manera que Buenrostro y sus contactos en Palacio Nacional buscan revivir una investigación contra el magistrado que los denominados ‘conservadores’ impulsan hacia la presidencia del TFJA; hablamos de Guillermo Valls Esponda, denunciado en 2021 por el delito de defraudación fiscal...

RECUENTO ANUAL

[Mexicana viaja al espacio y el Azteca será sede del Mundial \(Ovaciones\)](#)

Invalida **SCJN** recorte que hicieron diputados al gasto del INE.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORME DE LABORES DEL MINISTRO PRESIDENTE/NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Tiene Poder Judicial un rezago histórico (Reforma -nota principal-)

El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** enfrentó en 2022 la carga de trabajo más alta de su historia, impulsada por **amparos administrativos** contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero también por la reforma laboral, que ahora lo obliga a resolver disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). El ingreso de nuevos asuntos a los **Juzgados** sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento la marca previa fijada en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según datos oficiales del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. El **PJF** iniciará el 2023 con 525 mil casos pendientes de resolver en todas las materias, también por mucho una cifra récord, pues es 114 por ciento más alta que la de inicio de 2022. El rezago ha ido creciendo en los últimos años, luego de un periodo de relativa estabilidad en la década pasada, cuando la carga de inicio de año osciló varias ocasiones entre 200 y 300 mil expedientes. El ingreso de asuntos laborales fue de cerca de 300 mil, mientras que el máximo histórico en esa materia era de 257 mil, también en 2019, previo a los dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19, cuando se redujo notablemente la actividad judicial. En su cuarto y último informe anual, rendido el pasado 15 de diciembre, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** describió esta reforma como “un reto mayúsculo” para el **PJF**, que en cuatro años ha tenido que instalar 93 **Tribunales Especializados** para atenderla. Destacó que los casos se están resolviendo en pocos meses, de manera ágil y transparente.

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA/BLOQUEO DE CUENTAS

Ordenan liberar cuentas bancarias de Ismael García Cabeza de Vaca (La Jornada)

Un **Tribunal Colegiado de Tamaulipas** concedió **suspensión definitiva** al senador del PAN Ismael García Cabeza de Vaca para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordene “de inmediato” a las instituciones bancarias descongelar sus cuentas a fin de que pueda realizar operaciones financieras y disponer de sus recursos, ya que el procedimiento no se generó por una petición internacional. Por unanimidad, los **magistrados José Manuel Quistián Espericueta, Osbaldo López García y Carlos Manuel Bautista Soto** confirmaron el fallo del **Juzgado Octavo de Distrito**, que en agosto pasado otorgó la medida cautelar de los actos reclamados por el hermano del ex gobernador de esa entidad Francisco Javier García Cabeza de Vaca. En su **demandas de amparo**, Ismael García Cabeza de Vaca calificó de inconstitucional el embargo de tres cuentas abiertas en Banregio, así como una de Banorte.

CASO JAVIER DUARTE/CASO KARIME MACÍAS

Opinión/Miguel Badillo (El Independiente) “32 empresas fachada utilizó Karime Macías para robar 224 millones al DIF”

A Karime Macías Tubilla se le acaban las argucias legales para impedir ser **extradicada** de Reino Unido a México, en donde enfrentará investigaciones penales por corrupción, desvío de recursos públicos, daño patrimonial al erario del estado de Veracruz, uso de empresas fachada, triangulación de recursos ilícitos y lavado de dinero. Bajo el argumento de la prescripción del delito, la corrupta ex esposa de otro corrupto gobernador priista de Veracruz, Javier Duarte, pretendía eludir su responsabilidad penal mediante un **amparo**, pero la **jueza Décimo Segundo de Distrito, Rosa María Cervantes Mejía**, le negó la semana pasada ese beneficio, por lo que es inminente su **extradicación** de Inglaterra, a donde huyó luego de la detención de su marido y cuando se descubrió el desfalco millonario de las arcas del DIF estatal veracruzano mediante una serie de operaciones con empresas fantasma para simular la compra y contratación de productos, bienes y servicios, además de realizar triangulaciones financieras para ocultar el origen ilícito del dinero robado...

NULIDAD DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Recupera su fuero (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- El **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Nuevo León** otorgó el viernes la razón jurídica al secretario de Gobierno, Javier Navarro, y le retornó el fuero que le había retirado el Congreso local bajo acusaciones de abuso de autoridad. Fuentes consultadas señalaron que, con la vigencia de este proceso, los expedientes en su contra iniciados por la Fiscalía Anticorrupción no podrán continuar, al gozar de inmunidad procedural. También destacaron que la Fiscalía Anticorrupción habría reclamado la medida del **Tribunal**, pero no procedió. Con este proceso, Navarro podrá ejercer su cargo en tanto se resuelven los procesos en su contra.

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

Opinión/Francisco López Bárcenas (La Jornada) “Los megaproyectos y los dilemas”

El año está cerrando con malas señales para el futuro de los pueblos indígenas y éstos no se dejan. “Nuestra tierra comunal le da agua y vida a la ciudad. Queremos respeto al territorio, herencia de nuestros abuelos”. Así sintetizaron en días pasados los habitantes de Milpa Alta su postura ante los intentos de las autoridades de la Ciudad de México por privarlos de su agua para satisfacer las necesidades de la industria inmobiliaria que la ahoga. A unos cuantos kilómetros de ahí, en la alcaldía Xochimilco, los pobladores de San Gregorio Atlapulco se levantaron para oponerse a las obras para llevarse su agua que por años han cuidado, dejándoles a cambio las aguas negras que la ciudad produce... Un poco más al norte los pueblos que integran la tribu yaqui, sobre todo Loma de Bácum, insisten en que el gasoducto Agua Prieta Topolobampo, que surtiría de gas a la industria regional, no pase por su territorio sagrado. Su lucha da algunos frutos pues la Comisión Federal de Electricidad ha decidido modificar el trazo para que no lo haga, pero para hacerlo solicita que los inconformes se desistan del **amparo**, pero estos, desconfiados como son, dicen que lo harán cuando el nuevo trazo del gasoducto este definido, cuente con la aprobación de los pueblos que podrían ser afectados, se desistan de las imputaciones contra su compañero Fidencio Aldama, al que mantienen injustamente en la cárcel, y reparen el daño causado...

CONCURSO MERCANTIL

Advierten retos en las entidades financieras (El Financiero)

Ante condiciones financieras ajustadas, la probable recesión global y la menor confianza de los inversionistas, es altamente probable que las instituciones financieras no bancarias sigan con retos a futuro, estimó el Reporte de Estabilidad Financiera elaborado por el Banco de México (Banxico). Puntualizó que en algunas instituciones financieras no bancarias, en especial las no reguladas, la morosidad sigue en niveles récord. Lo anterior en conjunto con los procesos de disolución y liquidación que enfrentan otras más. “Algunas están en procesos de reestructura con acreedores o en **concurso mercantil**, con el fin de continuar con el negocio dada la dependencia de fondeo del mercado o bancario de corto plazo que algunas tienen, lo que puede ser una vulnerabilidad del modelo de negocio cuando el acceso a dicho fondeo se restringe”, aseveró. El reciente análisis externó que si bien los activos del sector representan una fracción baja respecto a los del sistema financiero, constituyen un porcentaje importante en el fondeo que brindan a segmentos como el consumo y financiamiento a Pymes no bancarizadas.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La Escuela Es Nuestra va por 25 mil planteles (La Razón de México)

La implementación del programa La Escuela es Nuestra (LEN) no dará marcha atrás para el próximo año, pues buscará ampliar su intervención a más de 25 mil planteles, aun con las inquietudes que ha generado su implementación tras la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC). La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que durante 2022 el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) entregó apoyos por dos mil 800 millones de pesos, a través de LEN, a 14 mil 406 planteles educativos. Con esto, señaló, se abonó al mejoramiento de la infraestructura física, y en beneficio de más de 160 mil estudiantes. “Los recursos, destinados a las escuelas Conafe que se ubican en zonas de alta y muy alta marginación del país, se entregaron de manera directa a Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), que en el Conafe se integran por las asociaciones de padres de familia

de la comunidad (APEC)", explicó... La titular de Educación, Leticia Ramírez, informó que el programa ha recibido 50 **amparos** contra su implementación, de los cuales 26 han sido declarados improcedentes.

AMPAROS CONTRA SANCIONES ADMINISTRATIVAS

[El Torito recibe a 62 choferes \(El Sol de México\)](#)

La Nochebuena de este año 62 personas disfrutaron del menú de tres tiempos que se sirvió en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social El Torito: sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, cochinita pibil con cebolla morada, chile habanero y limón, ensalada de manzana y ponche de frutas. Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que en la noche del 24 y la madrugada del 25 de diciembre, 58 hombres y cuatro mujeres pasaron las fiestas navideñas en El Torito, luego de ser detenidos en alguno de los puntos de revisión del operativo... En su edición del viernes, este diario informó que los conductores que caen en *El Torito*, mote que los chilangos le han dado al Centro de Sanciones Administrativas, ya no se **amparan** pues corren el riesgo de perder el auto que manejaban ebrios. Carlos Enrique Aguilar, director de *El Torito*, explicó que los **amparos** interpuestos para evitar sanciones de 20 a 36 horas se han desplomado. El operativo *Conduce Sin Alcohol* seguirá de forma permanente, las 24 horas del día de lunes a domingo. Terminará el 8 de enero de 2023.

ACTUACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

[Opinión/Manuel Guadarrama \(El Sol de México\) "La cosa pública"](#)

...La actividad estatal o gubernamental no es sinónimo de la cosa pública. Si bien el quehacer de nuestros funcionarios, **jueces**, legisladores y políticos forma parte de la esfera pública, ésta no se termina ahí. La república, como le llamaban los antiguos romanos, ha significado muchas cosas: desde la organización gubernamental o el Estado, hasta la propiedad pública o el bien común. Aunque no podamos definirla con certeza, sabemos que hay algo que nos atañe o interesa a todos. En esta ocasión, estas líneas tienen el propósito de hacer una invitación. Pensemos en "la cosa pública" para 2023. No solamente en la actividad gubernamental que habrá que analizar, evaluar y debatir, sino en las pequeñas cosas que pueden marcar la diferencia. La construcción de una comunidad, el cuidado de los espacios públicos, la práctica del civismo, en pocas palabras, del bienestar común. Cuidar de la esfera pública evitará la tragedia de los comunes. Por ejemplo, hoy vivimos en ciudades en donde tenemos muchos responsables: quién se encarga del agua, de la basura, de los parques, del alumbrado público, de la pavimentación y la lista continúa...

RECUENTO ANUAL

[Oran por la paz; continúan las obras Dos Bocas y Tren Maya \(Ovaciones\)](#)

Los temas económicos predominaron en este mes, pues inició la disputa con Estados Unidos y Canadá por temas comerciales, mientras la inflación y las tasas de interés siguieron al alza. Las obras emblemáticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya siguieron adelante, pese a la resistencia de grupos sociales. 01 DE JULIO: La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados la primera parte de los informes individuales de auditorías a la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondientes del tercer año del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se identificaron irregularidades por mil 38 millones 195 mil 800 pesos... 19 DE JULIO: **El Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado de Jalisco** concedió una **suspensión provisional** para que Rafael Caro Quintero no pueda ser **extradicado** a Estados Unidos, al menos hasta no ser oído y vencido en juicio. La promovente fue su hermana Beatriz Angélica Caro Quintero a través de sus abogados y ratificado por el mismo Caro Quintero, al momento de ser notificado dentro del penal del Altiplano.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[CDMX ha interpuesto más de 100 juicios de extinción y obtenido 52 inmuebles \(Milenio Diario\)](#)

Inmuebles vinculados con actos delictivos de organizaciones como *La Unión Tepito* y el predio del Colegio Rébsamen, colapsado en el sismo de 2017, son algunos de los bienes por los que el Gobierno de la Ciudad de México registra más de 100 juicios para la extinción de dominio en la presente administración. Datos

de la Fiscalía General de Justicia señalan que entre 2020 y 2022, diversos **jueces** han iniciado juicios para que inmuebles, departamentos y vehículos de lujo en todo el territorio capitalino pasen a manos del Gobierno.

Procesan a la quinta implicada del caso Roma (Excélsior)

Rebeca "N", implicada en el asesinato de los hermanos Tirado y su tío José Luis en la colonia Roma, fue **vinculada a proceso** por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, cohecho y posesión de cartuchos para armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Un **Juez de Control** le impuso prisión preventiva justificada y dio dos meses para la investigación complementaria.

Se abrocha un juez a *El Betito* (Basta!)

Un **juez penal** dictó sentencia de 43 años y nueve meses de prisión a Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, uno de los principales líderes del grupo delictivo *La Unión Tepito*, quien está recluido en la cárcel desde el 2018. La fiscalía capitalina informó que se encontraron pruebas suficientes contra *El Betito* para condenarlo por los diversos delitos cometidos durante 2015, cuando era líder absoluto del grupo criminal.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

[Atrasa Trife proceso para relevos en INE \(Reforma\)](#)

Los cambios a la convocatoria de la Cámara de Diputados para elegir nuevos consejeros electorales, dictados por el **Tribunal Electoral federal**, retrasarán el proceso por un tiempo aún no determinado. En sesión extraordinaria, los **magistrados** de la **Sala Superior del Tribunal** pidieron a los diputados realizar ajustes en la convocatoria, pero el periodo vacacional de fin de año y el receso del Congreso no dejan claro cómo y cuándo podrán hacerse dichos ajustes y cómo impactará en los tiempos establecidos. El **Tribunal** estableció que la convocatoria debe incluir y precisar que se llevará a cabo la elección del presidente del INE y de tres consejeros más; que en las propuestas de quintetas que se presenten a la Jucopo habrá criterios de equidad de género, lo que implica que el Instituto pueda ser presidido por una mujer. ([El Economista](#)) ([El Independiente](#))

REFORMA ELECTORAL

[Reformas electorales, en impasse frente a amago de la oposición \(La Jornada\)](#)

Las reformas en materia electoral que establecen que las manifestaciones y opiniones de funcionarios, legisladores y demás servidores públicos no se considerarán propaganda gubernamental y por tanto no ameritarán sanción, están en espera de ser promulgadas por el Presidente de la República, luego de ser aprobadas por el Congreso. La oposición amenaza con controvertir esa reforma ante la **Suprema Corte**, por considerar que se viola la Constitución al permitir a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena para 2024 hacer campaña desde sus actuales puestos en el gabinete. La minuta con las modificaciones a la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas en Materia de Propaganda* fue turnada por la Cámara de Diputados al Ejecutivo el 15 de diciembre, luego de un accidentado proceso legislativo. De acuerdo con senadores de Morena, la demora en promulgar se debe a que la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República lleva a cabo un análisis minucioso del contenido, que incluye otra modificación que fue muy cuestionada durante el debate en las dos cámaras: la definición de propaganda gubernamental como aquella que se contrate con recursos públicos. Se trata de dos de las seis leyes del llamado plan b en materia electoral del Presidente López Obrador que se incluyeron en un segundo dictamen que el Senado regresó a la Cámara de Diputados con cambios y ésta aceptó, por lo que concluyó el proceso correspondiente y la minuta fue remitida a la Presidencia.

[Opinión/Carlos Ramos Padilla \(El Independiente\) “Se tambalea el plan”](#)

Lo que parece fácil puede ser difícil. La reforma electoral puede convertirse en un conflicto (¿otro?) que lastime la dinámica normal del país y retrasar los verdaderos avances que se requieren. Alejandro Armenta, quien es el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, promete legislativamente respetar las conclusiones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respecto a la presunta inconstitucionalidad por la reforma electoral. Señaló que, si la **Suprema Corte** invalida uno, varios o todos los puntos que se promueven en la reforma Morena y el Senado en su conjunto respetarán los veredictos... La gran batalla se tendrá que dar al interior de la **Corte**, aunque para cuestiones de calendario los cambios de **Ministros** que se avecinan en esa instancia generarían incertidumbre. Hay que precisar que esta iniciativa no modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sino las leyes *General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *General de Partidos Políticos* y *Orgánica del Poder Judicial*, además de que expide la nueva *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*...

[Opinión/Gabriel Torres Espinoza \(Milenio Diario Jalisco -versión digital-\) “Plan ‘B’, ¿constitucional?”](#)

En una sesión *fast track*, y ante el rechazo de la reforma constitucional (plan ‘A’), los legisladores discutieron un paquete de reformas legales, conocidas como Plan B (reforma solo legal, no constitucional). Después de 3 horas y media de debate, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general (reservando algunos artículos), con 267 votos a favor y 218 en contra, el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y

deroga diversas disposiciones de cinco leyes electorales y una sobre comunicación social... Se viola el proceso legislativo al aprobar la dispensa de trámites (*fast track*) para su votación en la Cámara de Diputados, sin una debida justificación y motivación. No existió un auténtico debate deliberativo, pues para ello se requiere que exista comprensión de la iniciativa, previa a las votaciones. La **SCJN** ya ha invalidado decretos de reforma en los que no se cumplen los estándares mínimos del procedimiento legislativo. Existe una alta probabilidad de que, en este caso, varias disposiciones del pan 'B' no reúnan los criterios de ley.

Se postergó la reforma (El Independiente)

La reforma político-electoral propuesta por el Ejecutivo posibilitó la articulación nuevamente de la coalición opositora y detonó mecanismos de movilización social no contemplados hasta hace poco tiempo por ninguno de los partidos de Va por México. Ningún otro motivo había conseguido esto Los partidos de la coalición Va por México acusaron albazos, inconstitucionalidad de las reformas, mayoriteo autoritario, sumisión legislativa de MORENA. Haber detenido momentáneamente la modificación de la estructura del INE y órganos descentralizados, la permanencia del Servicio Profesional Nacional Electoral y conservar el control presupuestal y fondeo de los fideicomisos permitirá la organización de comicios en Coahuila y Estado de México con reglas a modo, ya que las reformas por mandato constitucional no son retroactivas. Trascendidos estos aspectos a la discusión pública -los sesgos informativos alineados al discurso de la oposición política- son una demostración del rol determinante de los poderosos medios para influir en el comportamiento social. Aquí una acotación: la movilización no es organización social y menos activismo partidista. La marcha del 13 de noviembre ha de pasar por estructuras organizativas de las que carece Unid@s y FCN, entre otras de la sociedad civil que figuran en la oposición de la derecha mexicana. Otro suceso trascendente relacionado con el realineamiento de fuerzas políticas es la renovación de la **Presidencia de la SCJN**. En las estrategias políticas debe contemplarse la actuación del **Poder Judicial** como contrapeso real en la actual disputa de proyectos antagónicos de nación.

PRI/REFORMA ESTATURIA

Impugnan cambios a estatutos del PRI (El Economista)

La ex presidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri, presentó una impugnación contra la reforma a los estatutos del tricolor que permitieron, al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, prolongar su mandato al frente del partido hasta el 2024. "En tiempo y forma interpuse una impugnación contra la sorpresiva y arera reforma a los estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino", escribió en su cuenta de *Twitter*, la exdirigente luego de presentar el recurso ante la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor. Previamente, el también expresidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, acudió a la Comisión de Justicia Partidista en el mismo sentido. Mientras que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, también impugnaron las modificaciones a los estatutos de su partido ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Los recursos buscan dejar sin efectos la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), del 17 de diciembre pasado, donde se aprobó la reforma al artículo 83, fracción 37 de los estatutos del partido, lo cual le permitirá ampliar su periodo más allá del término original, que era el 18 de agosto del 2023. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. ¿En la tablita?”

Las próximas semanas serán vitales para el PRI. Se ampliará la brecha entre quienes quieren mantener a Alejandro Alito Moreno como dirigente hasta 2024, lo que le daría, entre muchos otros, el beneficio de "palomear" a los candidatos para las elecciones, situación que el grupo opositor no desea. Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu interpusieron un juicio ante el TEPJF para proteger sus derechos político electorales por la reciente reforma interna de Alito. Buscan impugnar la recién aprobada reforma de los estatutos internos del PRI que permite se extienda su mandato como líder del tricolor. Como dicen en mi pueblo, a ver de qué cuero salen más correas.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

#AMLOTrackingpoll

Con la atención puesta en las celebraciones navideñas, la aprobación inicia arriba que la semana previa. Acuerdo 61.6 por ciento. ([El Economista](#))

Atoran entrada en vigor para 16 decretos

A pesar de transcurrir en algunos casos hasta un mes, el Ejecutivo federal tiene atorados 16 decretos aprobados por el Poder Legislativo, lo que ha impedido que entren en vigor, entre ellas tres decretos que ya rebasaron el tiempo establecido por la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, por lo que el Ejecutivo federal ya está en falta constitucional. ([Excélsior](#))

Paga la GN seguros más caros por falta de pericia

El pasado 24 de noviembre un estruendo en el kilómetro 29 de la autopista de cuota de Ocozocoautla a Arriaga, Chiapas, rompió la madrugada. La unidad 320320 de la Guardia Nacional (GN) impactó de frente a un vehículo particular. ([El Universal](#))

Inversión de 621 mdp. Sedena alista base en Caborca ante la guerra El Mayo-Caro

La Secretaría de la Defensa se instalará en el municipio de Caborca, Sonora, para tener elementos que resguarden permanentemente el territorio que se disputan los cártel de Sinaloa y de Caborca, liderado por Rafael Caro Quintero, quien desde julio se encuentra preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México. ([Milenio Diario](#))

Ahora niegan vacaciones a médicos de Pemex

En total son 876 médicos residentes de ocho hospitales de Pemex que se fueron a paro desde el 15 de diciembre. Aunque cada uno de ellos ha recibido intimidaciones o amenazas por parte de sus superiores son los del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, quienes más han padecido las represalias. ([Excélsior](#))

Creel: no son imbatibles las corcholatas

El presidente de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial de la coalición opositora, Santiago Creel, afirmó que las *corcholatas* de Andrés Manuel López Obrador no son irremitables ni invencibles. Contrario a quienes auguran un triunfo electoral fácil para Morena y sus aliados, el legislador anticipó una competencia cerrada y “banqueta por banqueta” por la Presidencia. ([Milenio Diario](#))

Morena carga los datos rumbo a las elecciones de 2024

La ley de unidad nos dice que no existe separación entre personas, animales, objetos, planetas o galaxias. Todos formamos parte de una misma y única unidad o familia, lo que aplica para la política y prueba de ello es que Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado de la República, ha señalado que ha sostenido negociaciones en torno a su posible candidatura presidencial con los dirigentes de la alianza Va por México. ([Diario de México](#))

Edomex sin freno sigue contratando deuda pública

En 2023, la deuda que contrajo el gobierno de Alfredo del Mazo desde 2018 en el Estado de México superará los 31 mil millones de pesos al final de su sexenio. De acuerdo con legisladores mexiquenses, hasta el segundo trimestre del 2022, la deuda pública rondaba los 59 mil 578 millones de pesos. ([Publimetro](#))

Coahuila y Edomex arrancarán motores los primeros días de enero

A partir de los primeros días de enero comienza el año electoral para Coahuila y el Estado de México, únicas dos entidades que renovarán sus gubernaturas durante 2023, y la cual será la elección previa a la

presidencial de 2024. De acuerdo con el calendario aprobado por el Instituto Nacional Electoral, en Coahuila el año comicial comienza desde el 1 de enero. ([El Financiero](#))

Laboratorios del narco, más cerca de todo

De los 107 narcolaboratorios asegurados por el Ejército en lo que va del año, al menos 20, es decir 18 por ciento, se localizaban a entre 10 y 40 minutos de ciudades como Culiacán, Ensenada y Chilpancingo, no en zonas serranas como ocurre regularmente. ([El Sol de México](#))

Sexta ola se dispara en contagios

En las primeras tres semanas de diciembre se presentaron 57 mil 910 contagios de Covid-19, cifras que ya superan las infecciones que se presentaron durante todo mayo (55 mil 476 casos) cuando inició la quinta ola de coronavirus en México. Sin embargo, existe una baja en los fallecidos, pues en este mes se han registrado solo 280 mientras que en todo mayo se presentaron 720 fallecidos. ([Publimetro](#))

Possible rabia en tres niños

Los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) atienden y vigilan la evolución de tres casos sospechosos de rabia en humanos en la comunidad de Palo de Lima, municipio de San Lorenzo Texmelúcan, región Sierra Sur. A través de una comunicación, la dependencia precisó que se trata de pacientes de ocho, siete y dos años de edad de esa localidad indígena zapoteca, a quienes canalizaron al Hospital General Aurelio Valdivieso, en la zona norte de la capital de la entidad. ([Excélsior](#))

Only Fans: parece dinero fácil: no lo es

Hay personas que se unen a la plataforma Only Fans, un servicio que cobra cada contenido del autor y en su mayoría utilizada para compartir contenido sexual, creyendo que generar ingresos es fácil. Sin embargo, al entrar a ese mundo son víctimas de abuso, extorsiones e incluso, hasta trata de personas. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

"Volverá al 100% poder adquisitivo"

Con las políticas aplicadas en material laboral por el Presidente AMLO, a finales del presente sexenio, se podría alcanzar 100 por ciento de recuperación del poder adquisitivo para los trabajadores de México, afirmó Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ([El Heraldo de México](#))

SAT pedirá más desglose a empresas

La fiscalización del SAT para obtener más impuestos de las empresas viene en serio. En la declaración anual de 2022, que deberán entregar las personas morales a más tardar el 31 de marzo de 2023, la autoridad fiscal exigirá no sólo más información, sino que la quiere más desglosada y la pide comparativa con el año anterior. ([El Financiero](#))

2022, el mejor año para el peso

El Gobierno del Presidente AMLO se volverá a quedar sin remanente del Banxico por la fortaleza del peso frente al dólar, prevén expertos consultados por *El Universal*. De ser así, será la sexta vez consecutiva que la administración federal no contará con estos ingresos derivados de las operaciones financieras que realiza el banco central, así como el cuarto año en el caso de la presente gestión. ([El Universal](#))

Producción de crudo del undécimo mes, con reducción

La producción nacional de crudo fue de 1.607 millones de barriles diarios en noviembre, con lo que tuvo una caída de 2.77% en un año y se ubicó en su nivel más bajo desde junio del 2020 (1.605 millones de barriles) de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. ([El Economista](#))

Pide IP acelerar infraestructura para recuperar la construcción

El sector empresarial hizo un llamado para que se acelere la inversión pública y privada a fin de poner en marcha los proyectos incluidos en el tercer paquete de infraestructura, ya sea que se anuncie como tal o por separado, pero es necesario reactivar el sector de la construcción, dijo José Abugaber Andonie, presidente de la Concamin. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

El Papa llama a silenciar las armas en Ucrania

El papa Francisco instó ayer a “acallar las armas” en Ucrania, país golpeado por una “guerra insensata”, durante su tradicional mensaje de Navidad en la Plaza de San Pedro, en Roma, en el que volvió a mencionar la Tercera Guerra Mundial. ([Excélsior](#))

China: un millón de casos de Covid diarios en una sola provincia

La provincia de Zhejiang, una gran urbe industrial cercana a Shanghái, China, está luchando con alrededor de un millón de nuevos casos diarios de Covid-19, una cifra que se espera que se duplique en los próximos días, informó el gobierno provincial. ([El Financiero](#))

Gobierno de juguete. Regala Caracas muñecos de Maduro y esposa

El Gobierno de Venezuela distribuyó más de 12 millones de muñecos conocidos como Súper Bigote, inspirado en el presidente Nicolás Maduro, y de Súper Cilita, basado en la figura de su esposa, Cilia Flores, como regalo de Navidad del régimen chavista; la vicepresidenta Delcy Rodríguez distribuyó personalmente los juguetes en Aragua, estado afectado por los deslaves de octubre. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que para todos quedó claro que el proceso interno de Morena en Coahuila se cerró una vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que Ricardo Mejía Berdeja acataba los resultados de la encuesta y fue nombrado representante del gobierno federal en aquella entidad. Sin embargo, en la dirigencia nacional siguen las dudas sobre el rol del subsecretario de Seguridad, pues si bien Mario Delgado también lo ha llamado a apoyar la campaña de Armando Guadiana, las diferencias entre ambos parecen irreconciliables, tanto que el líder partidista asegura que el ex candidato perdedor “dice una cosa y hace otra”. ¿En Palacio interpretarán esto como desacato?

Que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se ha tomado muy en serio la elección del próximo año en el Estado de México, al grado de que canceló sus días de asueto y pasó Navidad en la sede priista afinando la estrategia para dichos comicios, que son fundamentales para el tricolor, pues se trata de su último gran bastión y ahí puede definirse su sobrevivencia o el principio de su extinción. Tampoco se han detenido las mesas de trabajo entre ese partido, PAN y PRD mexiquenses, que deberán entregar en la primera semana de 2023 a las autoridades electorales su proyecto de gobierno de coalición y la firma de su acuerdo para ir en alianza.

Que los vecinos de Coyoacán preparan una carta a los Reyes Magos, cuyo contenido se dará a conocer hoy, en la que solicitan a la Unesco que dicha alcaldía sea integrada al Patrimonio Cultural de la Humanidad; el paso siguiente es la recolección de firmas y una campaña de información con el propósito de resaltar los tesoros arquitectónicos, sitios históricos y elementos de cultura e identidad intangibles para que la demarcación sea integrada a esa lista en la que ya aparecen Xochimilco, San Miguel de Allende y las capitales de Oaxaca y Puebla, entre otras.

Que a la crisis climática que enfrenta en estos días el gobierno de Estados Unidos por las bajas temperaturas que han cancelado miles de vuelos y paralizado a más de medio país debe sumarse la “bomba” migratoria, pues solo en los dos primeros meses del actual año fiscal estadunidense, es decir, en octubre y noviembre, la cifra de indocumentados detenidos supera 465 mil, una carga administrativa sin precedentes para las autoridades migratorias. ([Milenio Diario](#))

| **WALDO Defensa acrobática**



**El Pavo de la ministra Yasmín Esquivel**

TESIS PLAGIADAS ● ROCHA

